

SECCION DOCTRINAL.

PRIMERA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD LEON XIII.

La voz augusta del Vaticano vuelve á resonar en los ámbitos del mundo, despues de la muerte de Pio IX, con la solemne majestad y pureza propias del sagrado representante de Dios en la tierra. La sublimidad, grandeza y sencillez de los conceptos, y la sapientísima y serena forma de su religioso incomparable estilo, harán que todos los católicos sientan la veneracion y el júbilo, que á los corazones inspira tan alto y vigoroso, al par que dulce y consolador, lenguaje.

Esta es (bien se puede notar) la voz de lo alto, que el Vicario de Jesucristo envía á los cuatro vientos del espacio, llena de virtud y nobleza, de majestad severa y de justicia y santidad. ¡Cuán diferentes del grito agudo y rencoroso, que se oye á toda hora en las humanas disputas, despertando tormentas, ofuscando la mente, y enardeciendo con funesta saña los corazones!

A nuestros lectores recomendamos su atenta lectura, y bendecimos á Dios que envía á los hombres lecciones de salud, que con la frente inclinada debemos todos escuchar.

«A todos los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos y obispos del mundo católico, que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.»

LEON, P. P. XIII.

«Venerables hermanos, salud y apostólica bendicion. Apénas fuimos, per arcano consejo de Dios, ensalzado, aunque sin mereerlo, á la suma

dignidad apostólica, sentimos vivísimo deseo y casi necesidad de dirigimos á vosotros, no sólo para haceros patentes los sentimientos de nuestro íntimo afecto, sino tambien para cumplir el cargo que nos estaba confiado por la Divinidad de esforzaros á vosotros, que participais de nuestra solicitud, á sostener, juntamente con Nos, la lucha diaria por la Iglesia de Dios y la salud de las almas.

Empero, desde los primeros dias de nuestro pontificado se nos presenta á la vista el triste espectáculo de los males que por todas partes afligen al género humano; esta tan completa subversion de los principios, de los cuales, como fundamentos, ha surgido el orden social; la osadía de los ingenios intolerantes de toda legítima sujecion; el perenne fomento de las discordias, origen de intestinos conflictos y guerras crueles y sangrientas; el desprecio de todas las leyes de moral y justicia; la insaciable codicia de bienes caducos y el desprecio de los eternos, llevada hasta el loco furor que conducen tan á menudo á muchos infelices á darse la muerte; la impróvida administracion, la prodigalidad, la malversacion de los fondos públicos, así como la impudencia de aquellos, que con engañadora perfidia quieren ser tenidos por defensores de la patria, de la libertad y de todo derecho; aquel total malestar, en fin, que circula por las fibras internas de la sociedad humana, la inquieta, y amenaza arrastrarla á una espantosa catástrofe.

Por lo cual Nos estamos convencido de que estos males tienen su causa principal en el desprecio y olvido de esta santa y augusta autoridad de la Iglesia, que gobierna al género humano es nombre de Dios, y que es la garantía y el apoyo de toda autoridad legítima.

Esto lo han comprendido perfectamente los enemigos del orden público, y hé aquí por qué han pensado que nada era más propio para minar los fundamentos sociales que atacar tenazmente á la Iglesia de Dios, hacerla odiosa y aborrecible por medio de vergonzosas calumnias, representándola como enemiga de la verdadera civilizacion, debilitar su fuerza y su autoridad con heridas siempre nuevas, y abatir el sumo poder del Pontífice Romano, que es en la tierra el guardian y defensor de las reglas inmutables de lo bueno y de lo justo.

De ahí, pues, han salido esas leyes que quebrantan la divina constitucion de la Iglesia católica, y cuya promulgacion tenemos que deplorar en la mayor parte de los países: de ahí proceden el desprecio del poder episcopal, las trabas puestas al ejercicio del ministerio eclesiástico, la dispersion de las Ordenes religiosas y la confiscacion y la venta en subasta de los bienes que servian para mantener á los ministros de la Iglesia y á los pobres; de ahí tambien el que las instituciones públicas, consagradas á la caridad y á la beneficencia, se hayan sustraído á la

saludable direccion de la Iglesia; de ahí, en fin, esa libertad desenfrenada y perversa de enseñarlo todo y publicarlo todo, cuando, por el contrario, se viola y se oprime de todas maneras el derecho de la Iglesia de instruir y educar á la juventud.

Y esto tambien se ha tenido en cuenta al apoderarse del dominio temporal que la Divina Providencia habia concedido hacia largos siglos al Pontífice Romano, á fin de que pudiese usar libremente y sin trabas, para la eterna salvacion de los pueblos, del poder que Jesucristo le habia conferido.

Nos hemos querido recordar este funesto cúmulo de males, venerables hermanos, no para aumentar en vosotros la tristeza que esta lamentable situacion os infunde en el ánimo, sino para que os sea completamente conocido á qué gravísimo término han sido llevadas las cosas que deben ser objeto de nuestro zelo, y con cuánto empeño debemos dedicarnos á defender y amparar con todas nuestras fuerzas á la Iglesia de Cristo y la dignidad de esta Sede Apostólica, atacada especialmente en los actuales calamitosos tiempos con indignas calumnias.

Es bien claro y evidente, venerables hermanos, que la causa de la civilizacion carece de fundamento sólido, si no se apoya sobre los principios eternos de la verdad y sobre las leyes inmutables del derecho y de la justicia, si un amor sincero no une las voluntades de los hombres y no fija la distancia y los motivos de sus deberes recíprocos.

Ahora bien: ¿quién osará ponerlo en duda? ¿No es la Iglesia la que al predicar el Evangelio entre las naciones ha hecho brillar la luz de la verdad en medio de los pueblos salvajes imbuidos de supersticiones vergonzosas, y la que les ha conducido al conocimiento del Divino Autor de todas las cosas y al respeto de sí mismos? ¿No es la Iglesia la que, haciéndolo desaparecer la calamidad de la esclavitud, ha vuelto á recordar á los hombres la dignidad de su nobilísima naturaleza? ¿No es la Iglesia la que, al desplegar en todos los límites de la tierra el estandarte de la redencion, ha introducido ó protegido las ciencias y las artes, fundado, tomado bajo su amparo los institutos de caridad destinados al alivio de todas las miserias, y procurado la cultura del género humano en la sociedad y en la familia, le ha sacado de su miseria y le ha formado para un género de vida conforme á la dignidad y á los destinos de su naturaleza?

¡Ah! Si se compara la época en que vivimos, tan completamente hostil á la religion y á la Iglesia de Jesucristo, con la de los tiempos afortunados en que la Iglesia se viera venerada como una madre, habrá al ménos de reconocerse que esta época, llena de perturbacion y ruinas, corre derecha al precipicio, y que, al contrario, los tiempos en que más

han florecido óptimas instituciones, la tranquilidad y la riqueza y prosperidad públicas, han sido aquellos más sumisos al gobierno de la Iglesia, y los en que mejor se han observado sus leyes.

De forma que, siendo claro que los numerosísimos beneficios que Nos acabamos de recordar, y que proceden del ministerio y benéfico influjo de la Iglesia, son obras gloriosas de verdadera civilización, lo es igualmente que la Iglesia no la rechaza ni la aborrece, pues, que con justo título se alaba de haber hecho con ella oficio de maestra, nodriza y madre.

Bien al contrario, esa civilización que choca con las santas doctrinas y las leyes de la Iglesia, no es sino una falsa civilización, y debe considerársela como un nombre vano y sin realidad.

Esta es una de esas verdades de la que nos dan evidentes pruebas los pueblos que no han visto brillar la luz del Evangelio; se ha podido á veces ver en el curso de su vida el barniz de la civilización, mas ninguno de los sólidos y verdaderos bienes de la civilización ha podido arraigarse ni florecer en ellos.

No, no es un progreso de la vida civil el que se reduce al desprecio procax de todo poder que sea legítimo; no, no es una libertad lo que lleva trás sí, como apéndice de vergüenzas é ignominias, la propaganda desenfrenada de errores, el libre goce de perversas concupiscencias, la impunidad de crímenes y maldades, la opresión de los buenos ciudadanos, cualquiera que sea la clase á que pertenecen.

Tales principios son falsos, erróneos, perniciosos; en ellos no se halla seguramente la fuerza de perfeccionar la naturaleza humana, porque *el pecado hace á los hombres miserables*. Y sucede, y es esto absolutamente inevitable, que despues de haber corrompido las inteligencias y los corazones, esos principios por su propia gravitacion precipitan á los pueblos en un piélago de desgracias, conculcan el órden legítimo, y de esta suerte, más pronto ó más tarde, traen la pérdida total de los poderes y de la pública tranquilidad.

Si se contemplan de otra parte, las obras del Pontificado Romano, ¿puede haber nada más inicuo que la negación de que á los Pontífices Romanos sea deudora la sociedad civil de los más nobles esfuerzos y de los más grandes sacrificios? Ciertamente nuestros predecesores, ansiando asegurar el bien de los pueblos, no titubearon en emprender distintas luchas, resistir grandes trabajos, afrontar peligrosas dificultades, y puestos los ojos en el cielo, sin inclinar jamás la frente ante las amenazas de los impíos, no quisieron faltar bajamente á su misión por aduaciones ó promesas.

Esta Sede Apostólica fué quien recogió y cimentó los restos de la

antigua sociedad; ella fué el luminar que hizo resplandecer la civilizacion de los tiempos cristianos; ella fué el áncora de salvacion tras las fieras tempestades que ha sufrido el humano linaje; el vínculo sagrado de concordia que unió unas con otras á las naciones lejanas entre sí, y de tan diversas costumbres, el centro comun, finalmente, de la religion y de la fe, como de la accion y de la paz. ¡Qué gloria para los Pontífices Máximos la de haberse opuesto constantemente como baluarte inquebrantable para que la sociedad no volviera á caer en la antigua supersticion y barbarie!

¡Oh, si esta tan saludable autoridad nunca hubiera sido tenida tan en poco y rechazada! De seguro si el principado civil no hubiera perdido aquel carácter sagrado y sublime que la religion le habia impreso, único que hace racional y noble la sumision, no hubieran estallado tantas sediciones y tantas guerras, para llenar la tierra de calamidades y estragos, ni los reinos, en otro tiempo tan florecientes, hubieran caido del sumo de la grandeza al abismo, bajo el peso de toda clase de desventuras.

De esto son ejemplo los pueblos de Oriente: rotos los suaves vínculos que los unian á la Sede Apostólica, vieron eclipsarse el esplendor de la antigua grandeza, desapareciendo el honor de las ciencias y de las artes y la dignidad del imperio.

Los insignes beneficios que se derivaron de la Sede Apostólica á todas las partes de la tierra, como se manifiesta por ilustres monumentos de todas las edades, se dejaron sentir especialmente en la nacion italiana, la cual, por estar más cercana á ella, recoge más ubérrimos frutos. Si; Italia en gran parte es deudora á los Romanos Pontífices de su verdadera gloria y grandeza, de su elevacion sobre las demás naciones. Su autoridad y proteccion paterna la han protegido varias veces contra los ataques de sus enemigos, y de ellos ha recibido la ayuda y socorros necesarios para que la fe católica fuese siempre íntegramente conservada en los corazones de los italianos.

Apelamos especialmente, para no ocuparnos con otros, á los tiempos de San Leon el Magno, de Alejandro III, de Inocencio III, de San Pio V, de Leon X y de otros Pontífices, en los cuales, por obras y proteccion de aquellos varones, Italia se libró de la suprema ruina con que la amenazaban los bárbaros, salvó su antigua fe, y entre las tinieblas y la miseria de la decadencia universal nutrió y conservó vivo el fuego de las ciencias y el esplendor de las artes. Apelamos á nuestra alma ciudad, Sede del Pontificado, la cual les debió la singularísima ventaja de llegar á ser, no sólo roca inexpugnable de la fe, sino tambien asilo de las bellas artes, morada de la sabiduría y envidia del mundo.

Por el esplendor de tales hechos, consignados en públicos é impercederos monumentos, es fácil reconocer que sólo por aversion y por indigna calumnia, á fin de engañar á las muchedumbres, se ha podido insinuar de viva voz y por escrito que la Sede Apostólica sea obstáculo á la civilizacion de los pueblos y á la felicidad de Italia.

Si las esperanzas, pues, de Italia y del mundo descansan todas en la benéfica influencia de la Sede Apostólica, para bien comun, y en la union íntima de todos los fieles al Romano Pontífice, la razon exige que nos ocupemos con el más solícito cuidado en conservar intacta la dignidad de la Cátedra Romana y en reanudar una vez más la union de los miembros con la cabeza, de los hijos con el padre.

Por tanto, para amparar ante todo y del mejor modo que podamos los derechos y la libertad de la Santa Sede, no dejaremos nunca de exigir que Nuestra autoridad sea respetada, que nuestro ministerio y nuestra potestad se deje plenamente libre é independiente, y se Nos restituya á la posesion en que la Sabiduría divina, desde tiempos antiguos, habia colocado á los Pontífices de Roma. No es vano deseo de poder y de dominio el que Nos mueve á pedir el restablecimiento del principado civil.

Lo pedimos porque lo exigen nuestros deberes y los solemnes juramentos que hemos prestado; porque no sólo es necesario para la tutela y conservacion de la plena libertad del poder espiritual, sino tambien porque es evidente que cuando se toca al dominio temporal de la Sede Apostólica se toca á la vez á la causa del bien y de la salvacion de la familia humana.

Por eso Nos, por razon del oficio que Nos obliga á defender los derechos de la santa Iglesia, no podemos en modo alguno dispensarnos de renovar y confirmar por estas nuestras Letras, todas las declaraciones y protestas que nuestro predecesor Pío IX, de santa memoria, hizo repetidamente, ya contra la ocupacion del principado civil, ya contra la violacion de los derechos de la Iglesia Romana.

Y al mismo tiempo Nos dirigimos á los príncipes y supremos rectores de los pueblos, conjurándolos, en el nombre augusto del Dios Altísimo, que no renuncien en tan peligrosos momentos al apoyo que les ofrece la Iglesia; que se agrupen concordes y decididos en torno á esta fuente de autoridad y de salvacion; que estrechen una vez más con ella íntimas relaciones de respeto y amor.

Haga Dios que aquéllos, convencidos de estas verdades, y reflexionando que la doctrina de Cristo al decir de San Agustin, *magnam, si obtemperetur, salutem esse republicæ*, y que en la situacion próspera y respetada de la Santa Sede está basada la paz y prosperidad públicas,

dirijan todos sus cuidados y pensamientos á mejorar la situacion de la Iglesia y de su Cabeza visible, preparando del tal manera á sus pueblos, conducidos por el camino de la justicia y de la paz, una era nueva de prosperidad y de gloria.

A fin de que cada dia sea más firme la union de la grey católica con el Supremo Pastor, Nos dirigimos ahora á vosotros, con afecto muy especial, ¡oh venerables hermanos! excitando vuestro zelo sacerdotal y vuestra pastoral solitud, para que despertéis en los fieles que os están confiados el santo fuego de Religion que les mueva á abrazar más fuertemente á esta Cátedra de verdad y de justicia, á recibir de ella con sincera docilidad de espíritu y de corazon todas las doctrinas, y á rechazar en absoluto aquellas opiniones, por generalizadas que estén, que coñozcan ser contrarias á las enseñanzas de la Iglesia.

A este propósito, los Romanos Pontífices Nuestros predecesores, y últimamente Pio IX, de santa memoria, teniendo á la vista las palabras de San Pablo: *Videte ne quis vos decipiat per philosophiam et inanem fallaciam secundum elementa mundi et non secundum Christum*, no omitieron el condenar, cuando fué necesario, los errores corrientes, y señalarlos con la apostólica censura. Y Nos, siguiendo las huellas de nuestros predecesores desde esta apostólica Cátedra de verdad, confirmamos y renovamos todas estas condenaciones, rogando con instancia al mismo tiempo al Padre de la luz que todos los fieles, con un solo ánimo y un solo espíritu, piensen y hablen como Nos.

Toca, empero, á vosotros, venerables hermanos, emplearos con todas vuestras fuerzas en que la semilla de las celestes doctrinas sea esparcida con mano pródiga en los campos del Señor, y en que, desde los tiernos años se infundan en el alma de los fieles las enseñanzas de la fe católica, echen en ella profundas raíces, y sean preservadas del contagio del error.

Cuanto más se afanan los enemigos de la religion por enseñar á los ignorantes, y especialmente á la juventud, doctrinas que ofuscan la mente y desgastan el corazon, tanto mayor debe ser el empeño para que no sólo el método de enseñanza sea racional y sólido, sino principalmente para que la misma enseñanza sea sana y plenamente conforme á la fe católica, tanto en las letras como en las ciencias, y además en la filosofia, de la cual depende en gran parte la buena direccion de las demás ciencias, y que no debe tender á destruir la revelacion divina, ántes bien á allanarla el camino y defenderla de los que la impugnan, como nos han enseñado con su ejemplo y con sus escritos el gran Agustin, el angélico Doctor y los demás maestros de la sabiduría cristiana.

... Pero la buena educacion de la juventud, para que sirva de amparo á la fe, á la religion y á las costumbres, debe empezar desde los más tiernos años en el seno de la familia, la cual en nuestros dias está lamentablemente trastornada, y no puede volver á su dignidad perdida sino sometiéndose á las leyes con que fué instituida en la Iglesia por su Divino Autor, el cual, habiendo elevado á la dignidad de Sacramento al matrimonio, símbolo de su union con la Iglesia, no sólo santificó el contrato nupcial, sino que proporcionó tambien eficacísimos auxilios á los padres y á los hijos, para conseguir más fácilmente con el cumplimiento de sus mútuos deberes, la felicidad temporal y la eterna.

... Mas despues que leyes inícuas, desconociendo el carácter sagrado del matrimonio, le han reducido á la condicion de un contrato meramente civil, siguióse por consecuencia que, envilecida la nobleza de las nupcias cristianas, los cónyuges vivan en concubinato legal, que no se acuerden de la fe mútuamente jurada; que los hijos nieguen á los padres la obediencia y el respeto; que se debiliten las domésticas afeciones; y lo que es de pésimo ejemplo y muy dañoso á la honestidad de las públicas costumbres, que frecuentemente un loco amor tenga resto de lamentables y funestas separaciones.

... Tan deplorables y graves desórdenes deben, venerables hermanos, excitar vuestro zelo á anonestar con perseverante insistencia á los fieles confiados á vuestro cuidado á que presten dócil oido á las enseñanzas que se refieren á la santidad del matrimonio cristiano, y obedezcan á las leyes con que la Iglesia regula los deberes de los cónyuges y de su prole.

Conseguiríase con esto tambien otro efecto muy apetecible: la mejora y la reforma del hombre como individuo, puesto que así como de un tronco viciado salen ramas pésimas y frutos perversos, así la corrupcion que contamina á las familias llega á enfermar é infestar al individuo. Por el contrario, ordenada la familia en vida cristiana, poco á poco los miembros sueltos se acostumbrarán á amar la religion y la piedad, á aborrecer las doctrinas falsas y perniciosas, á ser virtuosos, á respetar á los mayores y á refrenar ese sentimiento de egoismo que tanto enerva y degrada la humana naturaleza. A este propósito, convendrá mucho regular y fomentar las asociaciones piadosas, que, principalmente en nuestros dias, con grandísima ventaja de los intereses católicos han sido fundadas.

... Grandes, superiores á la fuerza del hombre, ¡oh venerables hermanos! son estas cosas, objeto de nuestra esperanza y de nuestros votos; empero, habiendo hecho Dios capaces de sanidad á las naciones de la tierra, y habiendo instituido la Iglesia para salvacion de las gentes,

prometiéndola su benéfica asistencia hasta la consumacion de los siglos, Nos abrigamos la firme esperanza de que, merced á vuestros trabajos, los hombres, amaestrados por tantos males y desventuras, vengán finalmente á buscar la salud y la felicidad en la sumision á la Iglesia y al infalible magisterio de la Cátedra apostólica.

En tanto, venerables hermanos, Nos no podemos terminar lo escrito sin manifestaros el júbilo que experimentamos por la admirable union y concordia en que vivís unos con otros, y todos con esta Sede Apostólica. Nos estimamos que esta union, no sólo es el baluarte más fuerte contra los asaltos del enemigo, sino además un fausto y gratísimo augurio para la Iglesia de un porvenir mejor; como es en tanto indecible reconfortante para nuestra debilidad, prestándonos valor para sostener virilmente, en el árduo cargo que Nos hemos asumido, cuantas luchas conduzcan al beneficio de la Iglesia.

Tampoco Nos podemos separar de estos motivos de júbilo y esperanza expresados, las demostraciones de amor y reverencia que en estos primeros dias de nuestro pontificado vosotros, venerables hermanos, y juntamente con vosotros, han dedicado á nuestra humilde persona innumerables sacerdotes y seglares, los cuales con santas ofrendas, peregrinaciones y otros piadosos testimonios nos han hecho saber que la adhesion y afecto que tuvieron hácia nuestro dignísimo Predecesor se mantienen aún en sus corazones, igualmente ardorosos, estables é íntegros, hácia la persona de su sucesor, tan poco digno de su herencia.

Por estos esplendorosísimos testimonios de la piedad católica, humildemente alabamos la benigna clemencia del Señor; y á vosotros, oh venerables hermanos, y á todos aquellos amadísimos hijos de quienes los hemos recibido, damos fe públicamente, y de lo interior del corazon, de nuestra inmensa gratitud, plenamente confiado en que, en esta angustia de las cosas y estas dificultades de los tiempos, no vendrán á ménos vuestra adhesion y afecto, y los de todos los fieles.

Nos no dudamos que tan brillantes ejemplos de piedad filial y de virtud cristiana tendrán gran valor para mover el corazon de Dios clementísimo á que mire propicio á su grey, y á que dé á la Iglesia la paz y la victoria. Y porque Nos esperamos que más pronto y fácilmente será concedida esa paz y esa victoria si los fieles dirigen constantemente sus votos y plegarias á obtenerla, Nos os exortamos, venerables hermanos, á confortarles y enfervorizarles en esos puntos, poniendo como mediadora para con Dios á la Inmaculada Reina de los cielos, y por intercesores á San José, patrono celestial de la Iglesia, á los Santos Príncipes de los Apóstoles Pedro y Pablo, á cuyo ingente patrocinio Nos enco-

mendámos nuestra humilde persona, la jerarquía de la Iglesia y toda la grey del Señor.

Aparte de esto, Nos vivamente deseamos que este día, en el cual es recuerda solemnemente la Resurreccion de Jesucristo, sea para vosotros, venerables hermanos, y para toda la familia católica, feliz, saludable y lleno de santo júbilo, y pedimos á Dios clementísimo que con la Sangre del Cordero Inmaculado, con la que fué cancelada la sentencia de nuestra condenacion, sean lavadas las culpas contraídas y benignamente mitigado el juicio á que ellas nos sujetan.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo, la caridad de Dios y la comunicacion del Espiritu Santo sea con todos vosotros, venerables hermanos, á quienes á todo y cada uno, así como á los queridos hijos del clero y pueblo de vuestra Iglesia, en prenda de especial benevolencia, como Nuncio de la proteccion celeste, Nos concedemos con el mejor afecto la apostólica bendicion.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, en el solemne dia de Pascua, 24 de Abril del año 1878, primero de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

LEON XIII. (1)

El nuevo Pontífice cuya eleccion tan admirablemente providencial, pronta, solícita, regocija á todo el orbe católico, nació en Carpineto, fértil país de la diócesis de Arianí, en los Estados de la Iglesia, del matrimonio del conde Luis Pecci con Ana Proserpi el 2 de Marzo de 1810, recibió en el bautismo los nombres de Vicente y Joaquín, con el primero de los cuales le llamó siempre su madre y aún se llamó el mismo, hasta el término casi de sus estudios; mas despues usó y conservó el segundo constantemente.

En 1818, teniendo ocho años de edad, se le entregó su madre para ser educado, junto con su hermano mayor José, á los

(1) De *La Civiltà Cattolica* es la presente autorizada reseña biográfica del actual Pontífice, que nuestros lectores verán con el interés propio del asunto.

religiosos de la Compañía de Jesús, en su colegio de Viterbo. Allí, bajo el magisterio del Padre Leonardo Giribaldi, hombre de excelente ingenio y de carácter sumamente dulce, hizo todos los estudios de gramática y humanidades, hasta que habiéndosele muerto su madre en 1824 pasó á Roma, donde al cuidado de un tío suyo, tomó residencia en el palacio de los marqueses de Muti. En Noviembre del mismo año entró en las escuelas del colegio romano devuelto entónces por el Papa Leon XII á la Compañía de Jesús, y tuvo allí por maestros á los Padres Fernando Minini y José Ronvicini, ambos á dos de esclarecida fama por su elocuencia y extraordinarias virtudes.

Se dedicó despues durante tres años en el mismo colegio al estudio de la filosofía; siendo dignos de mencion, entre los maestros que le enseñaron, el Padre Juan Bautista Pianciani, científico ilustre, sobrino del Papa Leon XII, y el Padre Andrés Carafa, matemático reputadísimo. El jóven Pecci dió pruebas de esclarecido mérito, no solamente en la parte racional de la filosofía, sino áun en las demás; pues que segun consta en el cuadro impreso de los alumnos premiados, en el año de 1828 obtuvo el primer premio de física y química, y en matemáticas el primer *accésit*.

Sintiéndose inclinado á Dios y á la Iglesia en el estado sacerdotal, así que concluyó con gran aprovechamiento el estudio de la filosofía emprendió el de la teología; y en los cuatro años que la dedicó tuvo por maestros hombres de gran fama, cuales fueron los Padres Juan Perronc, Francisco Manera, Miguel Zecchinelli, Cornelio Van-Everbroeck y el doctísimo y venerable exgeta Padre Francisco Saberio Patrizi, que áun hoy vive, y ya más que octogenario, tiene el consuelo de ver á su antiguo discípulo elevado gloriosamente á la Cátedra de San Pedro. Miéntas estudiaba teología, se le encomendó, á pesar de ser todavía tan jóven, el enseñar la filosofía á los alumnos del colegio aleman, cargo que no se podia conferir sino á persona de raro talento y de sólida instruccion, y Pecci lo desompeñó á satisfaccion de todos. En el tercer año de sus estudios teológicos, que fué el 1830, sostuvo con gran prez un público certámen de teología y consiguió el primer premio, segun se desprende de esta nota que se halla en los libros del colegio: *Vi-*

cente Pecci disputó públicamente en el aula mayor del colegio sobre cuestiones sacadas del Tratado de Indulgencias, así como de los Sacramentos de la Extrema-Uncion y del Orden, habiéndose concedido á todos entre la gran concurrencia de Prelados y de otros varones insignes, la facultad de argüir despues de los tres argumentos designados. En cuya discusion dió este jóven tan gallardas muestras de su ingenio, que pareció probado para cosas más altas.

En el cuadro de alumnos premiados de aquel año de 1830 ántes de la nota en que consta haber obtenido Pecci el primer premio en teología, se leen estas palabras: *Entre los alumnos de teología, Vicente Pecci disputó valerosamente sobre Indulgencias en la gran aula ante los doctores del colegio y otros varones muy considerados por su saber. Y como quiera que en este público ejercicio académico empleó el estudioso jóven gran talento y trabajo, se ha querido para honra suya inscribir aquí su nombre.*

Al año siguiente terminó tambien estos estudios con los honores de la borla de doctor. Contaba entónces veintiun años de edad.

Un condiscípulo de Pecci, hombre muy digno de fe, en una carta particular escribe lo siguiente: « Puedo atestiguar que desde que llegó á Viterbo fué ya admirado por su viveza de ingenio, y más todavía por la singular pureza de sus costumbres. Habiéndole yo tratado en la cátedra de humanidades, donde éramos rivales, cada vez que le veía, me parecia un alma toda vida, toda inteligencia. Durante sus estudios en Roma no conoció jamás reuniones, conversaciones, diversiones ni juegos. Su mesa de estudio era su mundo; el profundizar en las ciencias, su paraiso. Desde la edad de doce á trece años escribía ya en latín, en prosa y en verso, con una facilidad y elegancia, para su edad maravillosas. »

Habiendo ingresado en la academia de nobles eclesiásticos el abate Pecci, frecuentó las aulas de la Universidad romana estudiando derecho civil y canónico. Una persona muy formal que le tuvo por compañero en este estudio nos asegura que se distinguia entre todos los demás, no ménos por lo claro de su talento, que por lo ejemplar de su vida.

Él y el duque Sisto Riario Sforza, que fué despues Cardenal Arzobispo de Nápoles, donde ha muerto en olor de santidad en Setiembre del año próximo pasado de 1877, eran los dos modelos de aquella numerosa estudiantina.

Por este tiempo Pecci fué muy amado del Cardenal Antonio Sala, que le fortaleció con sapientísimos consejos é instrucciones. Honrado luégó con la borla de doctor en ambos derechos, la Santidad del Papa Gregorio XVI lo hizo prelado doméstico y encargado de la firma en 16 de Marzo de 1837. El Cardenal Carlos, de los príncipes de Odescalco, célebre por la humildad con que renunció á la púrpura para seguir el instituto de San Ignacio, habiéndole ya dado las otras órdenes sagradas en la capilla de San Estanislao de Kostka de San Andrés del Quirinal, le confirió el sacerdocio el 23 de Diciembre de dicho año en la capilla del Vicariato. Despues el jóven prelado y sacerdote fué enviado por el Padre Santo á gobernar como delegado apostólico sucesivamente las provincias de Benevento, de Espoleto y de Perusa.

En todos estos gobiernos se conquistó fama de justicia inflexible y de suma modestia. Notorio es que llegó á limpiar el país de Benevento de los malhechores que le infestaban. Cuéntase tambien que gobernando la provincia de Perusa, acaeció un dia el hecho bien raro de que las cárceles quedaran vacías. El 25 de Setiembre de 1841 tuvo el honor y la alegría de recibir entre grandes festejos populares en la ciudad de Perusa al augusto Pontífice que viajaba para visitar una parte de sus Estados, el cual, queriendo remunerar las virtudes y servicios de monseñor Pecci, y emplearle en cosas de mayor utilidad para la Santa Sede, en el Consistorio de 27 de Enero de 1843 le creó Arzobispo de Damiaata *in partibus* para enviarle de Nuncio á Bruselas, cerca del rey Leopoldo I. En efecto; el 19 de Febrero siguiente fué consagrado en Roma por el Cardenal Luis Lambruschini en la iglesia de San Lorenzo en Panisperna, ascendiendo así al órden episcopal, jóven de ménos de treinta y tres años.

Llegó á Bruselas el 6 de Abril del mismo año. El rey, así que le conoció, empezó á estimarle y tenerle en gran aprecio. Los periódicos católicos de Bélgica han referido todos estos

días muchos y preciosos recuerdos de los tres años de que fué Nunciatura en aquel reino, de su celo por la cristiana educación de la juvenlud, de su amor á los buenos estudios, de la afición con que favoreció y honró á algunas excelentes instituciones de caridad allí establecidas, que quiso luégo implantar también en su diócesis de Perusa, y de la fina y noble cortesía con que supo captarse la voluntad de toda clase de personas. Visitó todas las principales ciudades del reino, y se detuvo en ellas. El 2 de Junio de 1844 hizo en Bruselas la célebre procesion por el cénentar de Nuestra Señora de *la Chapelle*, con un concurso de fieles extraordinario. En suma, tanto cariño tomó á aquel religiosísimo país, que más tarde hizo de su palacio episcopal de Perusa el asilo de todos los belgas que se le presentaban, y allí recibió frecuentemente en tiempo de vacaciones á los alumnos del colegio belga de Roma, en el cual también solía alojarse cuando para negocios de la Iglesia tenía que trasladarse á la metrópoli del cristianismo.

Cuando el Papa Gregorio XVI tornó á llamar á monseñor Pecci á Italia para ponerle á regir la diócesis de Perusa, el rey Leopoldo, por decreto de 1.º de Mayo de 1846 quiso condecorarle con el gran cordon de su Orden, aduciendo como causa de esta honrosa distincion, «la particular benevolencia y estima» en que tenía al ilustre prelado.

La Silla de Perusa le fué asignada en el Consistorio de 19 de Enero de 1846, é hizo su solemne entrada en la ciudad el 26 de Julio siguiente, fiesta de Santa Ana, habiendo escogido este dia en memoria de la condesa Ana Proserpi de Pecci, su muy amada madre. Ha ocupado constantemente esta Silla por espacio de treinta y dos años, esto es, hasta el dia de su elevacion al Sólío Pontificio. En el Consistorio de 19 de Diciembre de 1853, la Santidad del Papa Pio IX le creó y publicó Cardenal con el título de San Crisógono. Es digno de notarse, que precisamente en aquel mismo Consistorio el inmortal Pontífice pronunció su alocucion *In Apostolicae Sedis fastigio*, refiriendo al Sacro Colegio cuantas consideraciones habia guardado al gobierno piámoutés, que se las pagaba conculcando los sacrosantos derechos de la Iglesia.

Especificar por menudo los hechos del largo episcopado del

Cardenal Pecci, las obras que ejecutó ó promovió en bien de las almas y por difundir y favorecer la cultura, la piedad y la ciencia entre su clero, no podemos hacerlo en estas breves líneas.

Contentarémonos pues con indicar simplemente la série de los más memorables, tal cual nos ha sido trasmitida por la exquisita finura del Reverendísimo Monseñor Laurenzy, Obispo de Amana y auxiliar de Perusa, á quien la habíamos pedido. La publicamos por órden cronológico, bien seguros de que nos lo agradecerán nuestros lectores. Este catálogo sumario habla por sí y expresa, mucho mejor que lo pudiera hacer la pluma, cual haya sido la laboriosidad apóstólica del Papa Leon XIII.

EL ÚLTIMO CONVENIO DE COMERCIO HISPANO-FRANCÉS.

De suma gravedad eran los perjuicios que se irrogaban á los intereses de la produccion española en todos los ramos, por el proceder, casi excepcional, con que Francia consideraba á los objetos que constituian allí el comercio de importacion desde nuestro país, atendido su propósito de no otorgarle los mismos beneficios que aquella nacion concedia á casi todas las restantes de Europa. Fué preciso, por lo mismo, segun se ha evidenciado por las declaraciones oficiales del Gobierno español, hechas en los Cuerpos Colegisladores y en documentos de tanta autoridad como lo es la *Memoria* que precede al proyecto de ley de presupuestos de 1877-1878, que aquél hiciera presente, de una manera precisa y categórica, la línea de conducta que se hallaba en el caso de adoptar para en adelante.

Ésta era la de que, para defender nosotros los intereses de la produccion española y del comercio de buena fe, contra el procedimiento injustificable que con ellos se observaba, se

vería España en la dura necesidad de establecer un recargo sobre todos los objetos que, siendo producto y que procediesen de Francia, se importáran en nuestra nación; recargo de que estarían exentas las mercancías producto y procedentes de los restantes países.

El Gobierno francés desatendiendo, y hasta ni aún contestando á reclamaciones tan dignas de ser tomadas en cuenta, dió lugar á que se hiciesen más frecuentes y sentidas las quejas y peticiones de los exportadores españoles de vinos, industria que era, tal vez, la más perjudicada entre todas, y que veían la influencia perniciosa para ellos que los productos similares italianos ejercían en los mercados franceses, como resultado lógico de la gran rebaja de derechos que allí disfrutaban; á la manera de lo que acontecía con los vinos alemanes y con los portugueses, que eran los que mayor concurrencia podían hacer á los de nuestro país. Como medio de avenencia y de corresponder recíprocamente á las concesiones que se hiciesen, España jamás se negó á seguir las negociaciones; aceptando por base de ellas la promesa de reducir en la tarifa los derechos que los vinos franceses satisfacían, y que eran los mismos con que se hallaba gravada la admisión de los de las restantes naciones, que no disfrutaban en este punto, como sucedía también con todas las partidas del arancel, por regla general, privilegio de ninguna clase.

Es innegable que no existe una perfecta igualdad de circunstancias entre las clases de vinos franceses que se importan en España y las de los españoles que enviamos á Francia; de tal manera, que fuese posible establecer una razonable comparación, en condiciones tales, que determinasen, de un modo fijo, y que no admitiese duda alguna, las ventajas ó los perjuicios que hubieran de irrogarse á uno ó á otro país.

No pueden, ciertamente, compararse sin notoria injusticia, los 251.000, 270.000 y 180.000 litros de vinos espumosos y comunes, que Francia nos ha enviado en 1871, 1872 y 1873, últimos años de que el Gobierno español ha publicado datos oficiales, relativos al comercio exterior, con los 10 millones, 25 millones y 61 millones de litros que, durante los mismos años, ha remitido España á la nación francesa. No

hay paridad en las cantidades de peso; pero tampoco existe en las condiciones ni en los valores del producto.

Miéntras que el de Francia es para nosotros un objeto de puro lujo en la mayoría de los casos, y de un valor cuantioso,—circunstancias que hacen que su introduccion no habrá de aumentarse considerablemente, por efecto de solo una baja en la cuota de los derechos exigibles,—el vino español aparece ser en Francia una mercancía de gran necesidad y hasta como primera materia. Por eso, una vez beneficiada, sirve de objeto de exportacion por cantidades de mucha importancia, para otras naciones, inclusa la Península ibérica, desde la que se llevó ántes en el segundo de los conceptos mencionados, y cuando tenía un valor relativamente ínfimo, comparado con el que adquiere despues de purificada.

Pero todas estas consideraciones eran, hasta cierto punto, extrañas á la cuestion que entre los dos Gobiernos se debatía. En efecto; ya fuesen elevados, ya fuesen módicos; los derechos establecidos en el Arancel español respecto de los vinos, el sistema seguido, como regla constante en las relaciones comerciales con todas las potencias, se basaba en que nuestras tarifas serian generales para ellas. Pero Francia, por lo contrario, aplicaba á los vinos de España el alto derecho de 5 francos y 20 céntimos por hectólitro, como *minimum*; al paso que los de la gran mayoría de las naciones europeas sólo satisfacian, por la misma medida, la insignificante cuota de 30 céntimos de franco, en cuyo caso se hallaban el Imperio alemán, Austria, Bélgica, Inglaterra, Italia, Países-Bajos, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

No podía, pues, buenamente prescindirse de exigir de Francia la concesion de que tratase á España de la misma manera que lo hacía con la nacion más favorecida, en materias de comercio y de navegacion; ó que declarase explícitamente que no se prestaba á acceder á nuestras justas reclamaciones. De aquí la necesidad de recargar los derechos á la entrada de los productos franceses, para compensar, de alguna manera, la desigualdad de trato que las producciones españolas sufrían en Francia, sin perjuicio de avenirnos á proponer y realizar en su día una prudente rebaja en la cuota exigible á los vinos

extranjeros. Aun presentada esta concesion bajo el punto de vista general para todas las naciones, la verdad es que habria de redundar, casi exclusivamente, en beneficio de los de la nacion que la exigia como una circunstancia precisa é indispensable, para no avenirse á abandonar una conducta que nada tenia de benefeciosa para los intereses comerciales hispano-franceses.

Si el Convenio de 8 de Diciembre de 1877, que ha sido ratificado en virtud de la ley publicada el 30 de Marzo último, ha de originar unas consecuencias tan apetecibles para ambos países, como generalmente se cree, dignos de grande encomio son los hombres que componian el Gobierno que promovió la aprobacion de la medida legislativa, que ha sido su causa eficiente y única para que el Gobierno francés atendiese nuestras justas reclamaciones.

Esta consideracion no obsta para que, procediendo al examen detallado de aquel documento, hayan de exponerse algunas observaciones que su lectura ofrece, y que vemos con gusto que para la administracion superior de la renta de Aduanas no han podido pasar desapercibidas. Así es que ha tomado en cuenta las discusiones habidas en los Cuerpos Colegisladores, y especialmente la del Senado; aclarando, en su virtud, algunas de las dudas que el contexto de aquél pudiera ofrecer, bien á los funcionarios públicos, ó bien á las personas dedicadas al comercio y á la fabricacion, á cuyos intereses habrian de afectar más principalmente.

Acertado nos parece que se declare ahora que continuará en vigor el Convenio de comercio de 18 de Junio de 1865, celebrado entre España y Francia; pues, aún cuando creimos siempre que serian modestos en demasia sus resultados, por lo reducido de sus términos, no puede tampoco desconocerse que algunos frutos, como las naranjas y los limones, el aguardiente y los licores, salian por él más beneficiados para los españoles, que los objetos similares de otras naciones han sido considerados por los Tratados posteriores. Aun en el caso de que nuestras divergencias mercantiles con Francia no hubieran sido arregladas ahora satisfactoriamente, el Convenio referido hubiese podido ser objeto de denuncia y de la correspon-

diente nulidad dentro del término de un año, despues de hecha la manifestacion oportuna por una de las partes contratantes; puesto que los doce años por que se estipuló su validez, habian finalizado en Junio de 1877.

Pero no puede tampoco desconocerse que todas las naciones que han concertado anteriormente con Francia el trato de la más favorecida, tienen derecho á exigir, y exigirán, de seguro, sobre todo Italia, si se ratifica el Tratado que firmaron los respectivos negociadores en París, el 6 de Julio del año último, que se apliquen á los productos de su agricultura iguales beneficios que á los españoles; y no nos fijamos en las manufacturas que la industria elabora, pues no son de las que aquella nacion necesita favorecer, con la apertura de mercados exteriores en que hallen salida, por la reducidísima cuantía de su industria fabril, comparada con la de otras naciones.

La circunstancia de que los derechos *ad valorem* se conviertan en unos específicos y determinados, sin dejar esta valoracion especial, segun los casos, al juicio de los funcionarios oficiales del país en que la importacion se verifique, es una aspiracion legítima y la verdaderamente aplicable sin inconvenientes; por más que contrarie la regla siempre apetecible, pero difícilísima y casi imposible nunca de realizar, de que cada mercancía debiera pagar con sujecion estricta á su exacto valor. Esto no sería jamás asequible, desde el mero acto de tener que dejar su señalamiento á la apreciacion individual de infinitas personas, y en puntos distintos, cuyo parecer nadie desconoce que habria de ser variable por necesidad.

El Gobierno de nuestro país lo viene declarando así, hace mucho tiempo: pero bueno es consignar que, á excitacion y propuesta del que formuló el proyecto de presupuestos para 1877-1878 se aprobó el artículo 31 de la ley de 11 de Julio de 1877; en el que terminantemente se dispuso convertir en derechos fijos, para lo sucesivo, los que hasta entónces se hallaban establecidos al avalúo. Principio es este de buena administracion; que, evitando se cometan no pocos fraudes, sirve para consignar, de un modo preciso, los derechos y deberes á que habrán de someterse los representantes de los intereses fiscales y de los del comercio de buena fe.

El artículo 4.º del Convenio establece el derecho exigible en España á los vinos franceses; así como el 5.º, por lo contrario, fija la cuota que habrán de adeudar los vinos españoles de todas clases, que se importen en Francia.

Ante todo, debe reconocerse que es una gran ventaja el que se haya prescindido de la graduacion alcohólica; á pesar de la repugnancia que algunos viticultores franceses tenían, recelando una irrupcion de vinos extranjeros tan considerable, que anulára por completo este ramo de la riqueza en que se hallan interesados, por la competencia ruinosa que hiciesen á los vinos meridionales de Francia. No puede estar más terminante la prescripcion del artículo del Convenio; y los Comisarios de aquella nacion, negociadores de él, al aceptar para España, del mismo modo que lo habian hecho anteriormente para Italia, la supresion de la escala alcohólica, al exigir el cobro de los derechos sobre los vinos, entendieron hacer, ó hicieron en verdad, una concesion que los Comisarios españoles les pedian como ineludible, para proseguir las negociaciones y á cambio de las mejoras y rebajas que España otorgaba á Francia.

Asignado por la Junta de aranceles y valoraciones un valor oficial á los vinos comunes de España, que se exportan á Francia, de 30 pesetas por hectólitro, que nada tiene, por cierto, de módico, resulta que el derecho de 3 francos y 50 céntimos, que el Convenio fija á aquella medida, equivale próximamente á un 12 por 100; que sólo podrán satisfacer aquéllos, en concurrencia con los de otras naciones, en vista de la supremacía que obtienen en el mercado, áun perjudicada como se halla su admision, si se compara dicha cuota con la establecida hasta ahora para los de los países que tienen convenios especiales en favor suyo.

Tampoco los productores de vinos franceses tendrán que temer nada de la competencia de los de España, segun el testimonio irrecusable del ministro de Agricultura y de Comercio, Monsieur Teisserenc de Bort, que así lo dijo en el seno de la Cámara de los Diputados cuando, en la sesion celebrada en Versalles el 19 de Marzo último, se discutia este asunto y se proponia, en nombre del Gobierno, tranquilizar los ánimos y desvanecer los escrúpulos de los productores de vinos de su nacion.

Ventaja es ciertamente la concedida, para que una mercancía que adeudaba 5 francos y 20 céntimos, por hectólitro, adeude en lo sucesivo sólo 3 francos y 50 céntimos; pero no lo será, y sobre todo en el grado á que debería aspirarse, mientras que la cuota ínfima de 30 céntimos, por hectólitro, subsista para los vinos portugueses, que tienen derecho á que se les conserve aquélla, hasta que finalice el plazo estipulado en su Tratado especial, ó sea hasta el año de 1882; y mientras que á los italianos no se les sujete á igual cuota, de 3 francos y 50 céntimos, como consecuencia de ratificarse el Tratado que se celebró el 6 de Julio de 1877, porque en el ínterin no estarán sometidos á otra imposición que á la misma, poco ménos que insignificante, de 30 céntimos, por hectólitro, que, á semejanza de lo que se hacía con los vinos de Portugal, era el derecho exigible á los de Italia en estos últimos tiempos.

En recíproca compensacion de la rebaja que nos ha sido concedida, ¿cuál es la que hemos otorgado á unos objetos que, en la mayoría de los casos, podemos decir que habrán de abaratar el precio que satisfarán sólo las personas acomodadas; porque el valor de la mercancía es de tal entidad, que no se presta á que su consumo se extienda fácilmente á las clases ménos favorecidas por la fortuna?

A los antiguos derechos de 174 y 56 respectivamente por hectólitro, segun que los vinos franceses eran ó no espumosos, sustituirán, como únicas cuotas exigibles en lo sucesivo, 20 y 6 pesetas que, sobre un valor oficial de 600 y 150 pesetas por hectólitro, segun los casos, equivalen á 3,33 y 4 por 100; derechos que nada tienen de protectores, con arreglo á las teorías de los sectarios de este sistema, y que ni aún para los defensores de las doctrinas librecambistas parecerán exagerados, cuando transigen con que el derecho fiscal, aspiracion de sus propósitos en definitiva, puede elevarse hasta un 15 por 100.

¿Habrá, por lo ménos, motivo razonable para impugnar que el Convenio realizado haya de conceptuarse sólo como un *modus vivendi*, medida transitoria ó ínterina; en tanto que, con presencia de los resultados que se obtengan y de estudiado el asunto más detenidamente, se vea si es preciso denunciar aquél, tan luégo como terminen los dos años por que ha sido

acepiado, y se negocie, dentro de dicho término, un Tratado definitivo de comercio y de navegacion?

¿No es esta ocasion propicia para deliberar si convendrá prescindir, por completo, de dicho sistema, y que se fie sólo á las reformas y modificaciones arancelarias — como en mi sentir es lo preferible — el arreglo de las transacciones comerciales de la nacion española, así entre ella y la francesa como entre todas las demás, á medida que vayan finalizando los plazos por que hayan sido ajustados los Tratados con algunas?

Una vez averiguada esta conveniencia, ¿no habrá de cesar en absoluto entre nosotros el sistema de ligarnos uno y otro dia con esta clase de pactos, para en adelante, por los perjuicios á que pueden dar lugar, y puesto que no es indispensable acudir á su celebramiento para obtener cualquiera de las ventajas que tanto preconizan los que de ellos son partidarios?

Al establecer el art. 7.º que las mercancías de todas clases, originarias de uno de los dos países, importadas en el otro, no estarán sujetas, por consumos ó arbitrios para el Estado, las provincias ó los municipios, á derechos superiores á los que graven ó puedan gravar en lo sucesivo las mercancías similares de produccion nacional, no consigna en cuanto á España un nuevo deber, y que hasta ahora haya dejado de practicarse. La Instruccion vigente para llevar á cumplimiento el impuesto sobre los consumos, no hace diferencias, para la fijacion de las cuotas exigibles, entre los géneros, frutos y efectos españoles, extranjeros y coloniales; pero el precepto del Convenio da lugar, en las circunstancias actuales, á una observacion de trascendencia para los intereses de los productores de vinos españoles.

Cuando eran tan crecidas las cantidades que han estado cobrándose hasta ahora á la entrada en España de dicha clase de caldos, si procedian del extranjero, se comprende fácilmente que para la exaccion del impuesto de consumos se hubiesen fijado otras que fueran respectivamente módicas, y que hasta en Madrid, que en esto constituía un caso excepcional, no llegasen á la cuarta parte del derecho percibido para el Tesoro público en las aduanas de las costas y fronteras, puesto

que se fijaron 40 y 20 pesetas por hectólitro, segun que los vinos eran ó no espumosos.

Pero, despues de todo, la mercancía por uno y otro concepto resultaba muy gravada; y además, entre los vinos generosos, los de Jerez, los del Puerto y los de las demás clases que, áun cuando no son de los comunes, tampoco pueden calificarse de espumosos. no existe ahora diferencia alguna para el derecho exigible, con los más caros y los verdaderamente de lujo extranjeros.

¿ Deberá conservarse ya semejante amalgama, que establece de hecho una desigualdad irritante y de todo punto injustificable; pues, áun tomadas en cuenta las distintas naturalezas de la Hacienda nacional y de la municipal, éstas no permiten medidas incomprensibles, desde que no hay fundamentos razonables en qué se apoyen?

El asunto bien merece ser meditado por la Administracion superior, ya que el presupuesto aprobado de ingresos del Municipio de la capital de la monarquía puede experimentar un quebranto notable. Los rendimientos de estas especies han debido ser calculados ántes de la aprobacion del Convenio, que fija á los vinos extranjeros para españolizarse en lo sucesivo sólo el 50 por 100 en los espumosos y el 30 en los que no lo sean, de las cantidades que adeudarán para el Ayuntamiento de Madrid; cuando hasta la celebracion del Convenio aquellos derechos ascendian á los enormes tipos de 435 y 280 por 100 respectivamente para el Erario público.

Es preciso, sin embargo, evitar que el consumo de algunas clases de vinos españoles de los no comunes, siga siendo excesivamente caro; y que esta circunstancia impida que los productores españoles puedan hallar en la capital de la monarquía el extenso mercado á que debieran aspirar en otras circunstancias; lo cual redundaría hasta en beneficio de la moralidad y de la higiene pública, por el decrecimiento del consumo abusivo de los aguardientes y de los vinos de calidades inferiores, nada provechosos para la salud de las personas avezadas á utilizarlos desde muy antiguo, por sus hábitos, por la escasez de sus recursos, que les impiden comprarlos más caros, y por la índole de los trabajos en que se ocupan.

El art. 8.º del Convenio, por el que las partes contratantes se obligan á tratarse recíprocamente, para todo lo relativo á la importacion, á la exportacion, al tránsito y á la navegacion, del mismo modo que á la nacion más favorecida, ha sido el triunfo verdaderamente trascendental, como principio ó base del sistema mercantil hispano-francés, y por el que durante largo tiempo y siempre sin fruto, habia venido luchando el Gobierno español; pero que se obtuvo ahora gracias exclusivamente — no nos cansaremos de repetirlo — á la enérgica conducta que se observó, al aprobar las disposiciones referentes á este particular que la Ley de Presupuestos de Julio de 1877 contiene.

Esta suspension de libertad de obrar la Administracion española durante el plazo de dos años, en todos los asuntos que el Convenio abraza, no puede ni debe suponer, acerca del grave punto de la proteccion que la marina mercante necesite, una próroga indefinida en el estudio de las disposiciones oportunas para su mayor desarrollo y desenvolvimiento.

Anulado en absoluto, desde 1.º de Enero de 1872, la especie de privilegio otorgado, desde muy antiguo, al pabellon español para el transporte de las mercancías, de un modo más beneficioso en cuanto al pago de las cuotas percibidas por el Tesoro, que el de las que llegaban á España conducidas en buques extranjeros, surge la duda de si esta medida ha dañado, de una manera injustificable, intereses legítimos; ó si, por lo contrario, ha servido más bien para cortar abusos, ó sea para castigar la inercia en el camino de los adelantos, disminuyendo las ganancias exorbitantes que una sola clase determinada obtenia, pero con perjuicio de todas las demás, que tienen un derecho perfecto á que el Gobierno les facilite los medios conducentes para que puedan adquirir, con las mejores circunstancias que sea dable, los géneros que hay precision de importar del extranjero, por no producirse dentro del reino con las condiciones apetecibles de bondad en la mercancía y baratura en los precios.

Esta cuestion ofrece muchos y muy diversos aspectos para ser resuelta acertadamente.

No es, por cierto, la derogacion del derecho diferencial de bandera, ó el cobro de un recargo sobre el comercio que se ve-

rifique en los buques de todas las naciones, excepto España, á su llegada con cargamentos á nuestros puertos, el exclusivo punto de vista que haya de considerarse. En su apreciación pueden entrar, y seguramente entran, además de los datos nacidos de los resultados prácticos, la influencia de las teorías de las escuelas económicas distintas, con más fuerza que en ninguno de los otros medios que caben en la esfera en que esta clase de cuestiones se dilucida.

Hay, también, que considerar el alcance de otra disposición ensayada dentro y fuera de nuestra patria, y acerca de la cual es de creer que las opiniones contrarias puedan hallarse mucho más aproximadas.

Aludo á si no deberian, como principio general, establecerse cuotas más reducidas, aún dentro del sistema de no hacer distinción entre los buques, según sus respectivas nacionalidades; á medida que sean más distantes los puntos de que se conduzcan directamente los objetos; habidas también en cuenta las clases de ellos y la índole de las navegaciones, según los mares, por las dificultades que sea necesario afrontar.

Hay que no olvidar, por último, que en manos de los Gobiernos existen otros muchos medios que, sabiendo utilizarlos, pueden llegar á producir resultados, ya que no idénticos, muy análogos á los que ansían obtener los partidarios del derecho diferencial de bandera.

Tal es, entre otros, el de otorgar un premio por la construcción de buques de gran porte en nuestra nación, que se dediquen á las navegaciones de largo curso y capaces de visitar mares difíciles por lo tormentosos, á que no tienen posibilidad de concurrir las embarcaciones de escaso número de toneladas. Creo preferible este medio al de reintegrar, en ningún caso, á los dueños de los buques los derechos que, á la entrada en el reino, hubieran satisfecho los objetos extranjeros empleados en la construcción y que en mal hora consignó el art. 13 del decreto del Gobierno provisional de 22 de Noviembre de 1868, haciéndolo extensivo á los materiales de todas clases para la carena ó reparación de buques de hierro y madera, cualquiera que sea su cabida, los efectos elaborados necesarios para su armamento y los materiales para la construcción y reparación

de las máquinas y calderas de vapor marinas, cualesquiera que sean el sistema y la fuerza de dichos aparatos.

El sistema de la devolucion de los derechos percibidos por el Tesoro, cuando los constructores y fabricantes acrediten la introduccion é inversion de los materiales y efectos mencionados para las construcciones y reparaciones de buques, máquinas ó calderas, se presta fácilmente á abusos deplorables y á defraudaciones de gran cuantía; que, una vez receladas, aún cuando no estén comprobadas, y existiendo dificultades, poco ménos que insuperables para evitarlas, no hay motivo alguno que justifique su adopcion, ó que, despues de planteado, siga practicándose.

No tardó en reconocerse así entre nosotros mucho tiempo; y por eso el art. 6.º del decreto del Regente del Reino de 12 de Julio de 1869, aprobando los aranceles de aduanas formados con arreglo á las bases que estableció la Ley de Presupuestos de 1.º del mismo mes, dispuso que el Gobierno presentase á las Córtes, al comenzar la inmediata legislatura, un proyecto de ley, en el cual se propusiese, entre otras cosas, trasformar la devolucion de los derechos á que acabo de aludir, en una ampliacion á la prima de construcción que continuaria abonándose.

Hasta ahora no se ha llevado á cabo esta medida; que, en mi opinion, es cada dia más urgente plantear, ó adoptar cualquiera otra que esté exenta de los graves inconvenientes de la que ahora se halla en vigor: pues el Tesoro puede resultar muy perjudicado, por laudables que sean el celo y el vigor empleados por los funcionarios públicos, para evitar estos daños.

El principio de gravar al comercio, aunque se verificase desde el extranjero en buques españoles, siempre que no procediesen de puntos lejanos, que era el fundamento predominante, cuando regía el derecho diferencial de bandera,—motivo en que se fundaba el considerar las importaciones que se hacian por las aduanas de las fronteras de Francia y de Portugal como hechas en pabellon extranjero,—resulta más patente todavía, si se estudia la legislacion que venía rigiendo con anterioridad y aún despues de publicada la Ley de aduanas de 9 de Julio de 1841.

Fijando embarazos al comercio que se verificase con los puertos extranjeros inmediatos á nuestras costas, creyóse proporcionar aliciente para las largas navegaciones, al privar del beneficio de la bandera á los buques españoles que condujeran géneros, frutos y efectos de Gibraltar, de los puertos situados entre los rios Girona inclusive y Bidasoa, Miño y Guadiana, de los comprendidos entre el límite divisorio de España hasta Marsella, tambien inclusive, y de los pertenecientes á potencias europeas en las costas de África en el Mediterráneo. En una palabra; si los buques españoles habian de gozar de la ventaja del pabellon, estaban obligados á no cargar mercancías en Portugal, Argelia, Gibraltar, en los puertos franceses situados al Oeste de La Ciotat en el Mediterráneo, y en los del Sur del Garona en el Océano.

En cuanto á Gibraltar y Portugal, este sistema se hallaba consiguado en la disposicion 9.^a del Arancel de 1826; confirmada por Real órden de 9 de Noviembre de 1829; pero fué derogado respecto á Gibraltar en 13 de Julio de 1837, y para Francia lo fué en 2 de Diciembre de 1834. Reproducido por la ley de 1841, rigió hasta que, por el Real decreto de 10 de Diciembre de 1852, se dispuso que las mercancías que, desde las procedencias indicadas, fueron conducidas á la Península en buques españoles, sólo adeudaran los derechos que, por regla general, estaban señalados en el Arancel de Aduanas á la bandera nacional.

Y no dejaba de ser fundada esta última medida; porque la verdad es que ni aún los más ardorosos proteccionistas podian desconocer que el trabajo y la industria del país quedaban perjudicados por la legislacion anterior; que, al dejar á los buques extranjeros igualados en condiciones á los españoles, hacía que aquéllos resultasen preferidos, por la mayor baratura de sus fletes y las demás circunstancias que mejoraban su condicion para hacer los trasportes. Además: la exportacion de nuestros frutos y producciones agrícolas sufría entónces entorpecimientos, al realizarse en buques españoles; que tenian mayores dificultades que los extranjeros para lograr fletés con retornos á España, desde los puertos excluidos del beneficio de bandera.

Nada de esto es lo que yo intento que sea objeto del estudio de la administracion superior y que fije su atencion por ahora. Es simplemente que se vea de qué manera se podrá cumplir, en beneficio de intereses respetabilísimos del comercio y de la navegacion, el art. 36 de la Ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877, por el que se facultó al Gobierno para imponer un recargo en los derechos de importacion para los productos de América y de Asia, que procedan de los depósitos extranjeros de Europa.

Así que son varias las cuestiones que hay que debatir, independientemente del beneficio de bandera para el pabellon español, en el concepto de principio general; acerca del que no creo que haya bastantes motivos, hasta ahora, para intentar su restablecimiento en aquella forma: además de que se opone á ello el deber en que, para bien ó para desgracia de nuestra nacion, nos hallamos de cumplir los muchos Tratados de comercio celebrados con las potencias extranjeras.

En ellos, de una manera más ó ménos precisa, — y cito determinadamente el de Bélgica, por ser aplicable á las restantes naciones que tienen derecho á gozar del trato de la más favorecida, — se consigna que hasta 1.º de Julio de 1855 las relaciones comerciales de los dos países (España y Bélgica) seguirán rigiéndose con arreglo á las estipulaciones que les son aplicables actualmente. Claro es, por lo mismo, que estando comprendido en ellas la supresion del derecho diferencial de bandera, es asunto en que no cabe discusion ni divergencia.

Queda por ventilar la cuestion acerca de si no habrán de establecerse diferencias en las cuotas exigibles, cualesquiera que sean las procedencias de los buques porteadores de una misma mercancia, y sin distincion tampoco de las banderas, inclusa la española; ó si, por lo contrario, han de ser condiciones simultáneas, para disfrutar alguna bonificacion en el pago de las cuotas, y favorecer así el comercio directo, el origen del género y la procedencia del buque de la nacion misma de que sea originario.

Esto último es lo que yo entiendo que procede practicar, con arreglo á los buenos principios administrativos en materias de aduanas, conexas con el desarrollo y proteccion de las indus-

trias agrícola, fabril y comercial; y esta es la necesidad á que, sin duda, quiso atender la ley de 1877, en la parte á que ántes he aludido.

Por ello entiendo que la administracion no puede ni debe desatender, como de seguro no desatenderá, las reclamaciones que en tal sentido se le dirijan; y que no se está en el caso de considerar resuelto el punto, de una manera indirecta, por el último Convenio hispano-francés, que ha sido el objeto de las observaciones que me ha sugerido el exámen que he hecho de sus cláusulas más importantes, por la trascendencia que habrán de tener en las relaciones mercantiles generales de España.

Concluyo reiterando, una vez más, mi vivo deseo de que se abandone en nuestro país el novísimo sistema de los Tratados y Convenios de comercio. Declaro que no me halaga la esperanza de verlo satisfecho por ahora, y que será erróneo, cuando observo que se aspira á ratificar otros pactos de esta clase con Dinamarca y Grecia; pero abrigo, con tal motivo, una idea muy grata.

Es esta la de que, consiguientemente á dicho propósito, habrá de llegar pronto el día de que pensemos en entablar negociaciones mercantiles aseguradas entre la antigua Metrópoli y las que constituian hasta principios del siglo actual sus extensas posesiones en América, constituidas hoy en Estados independientes, que no pueden olvidar antiguos lazos, hablan el mismo idioma, profesan la misma religion verdadera, tienen casi iguales gustos y consumen idénticos frutos.

De semejantes Tratados, mucho mejor que de los convenidos con otras potencias, podrian obtenerse real é inmediatamente resultados que hiciesen popular y aplaudida por la generalidad, la idea que encuentra ahora muchos impugnadores, y que dejarian de serlo desde que vieran palpablemente las ventajas y provechos que obtuviesen, sin duda alguna, todas las producciones naturales y fabriles de nuestra amada patria.

JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA.

SECCION HISTÓRICA.

ESTO... SER MIO.

(RECUERDÒS HISTÓRICOS DE LIÉBANA.)

I.

La solemne procesion del *Corpus* en el año 1848 iba pausadamente, formada por largas y apretadas filas de engalanados lebaniegos, haciendo resonar piadosos cánticos por las tortuosas y pendientes calles de Potes. Las casas todas del tránsito tenían en sus ventanas y balcones rameadas colchas de engomado percal, ó ricas sobrecamas de laboreado damasco; y sobre unas y otras colgadas, blanquísimas toallas, sirviendo de mullido asiento á relucientes candeleros de plata, ó de metal dorado, en los cuales ardian sendas velas profusamente adornadas de rosas y lirios, alelías y claveles.

La escena era magnífica y conmovedora. La extraordinaria variedad de colores, que ondeaban en poético desórden en los huecos todos de las casas; las nubes de flores deshojadas, y las hermosas coronas, que las mujeres de todas edades y de todas las categorías sociales de la población arrojaban al aire, al pasar frente á sus casas la religiosa comitiva; flores y coronas que, ora alfombraban el suelo y le hermoseaban, ora quedando prendidas en el palio, parecían la sonrisa pura de los querubines junto al trono del Señor, ora revoloteando entre los ondulantes vapores del incienso, impregnaban de perfumes y de alegrías el camino que seguía el Dios-Humanado, conducido por el sacerdote en preciosísimo viril; las blancas sobrepellices y las resplandecientes capas pluviales y dalmáticas del clero; el gran número de luces; la extraordinaria concurrencia de personas ataviadas con sus más limpios y más costosos vestidos: el solemne rumor de los cánticos sagrados; los acordes de la música; el repicar alegre de las campanas en la iglesia parroquial, en la ermita de San Cayetano y en el convento de dominicos llamado de San Raimundo;

juntándose á todas estas bellezas y á todos estos placenteros ruidos la frondosidad del arbolado en la mayor parte de la poblacion y el despeñado sonar de las aguas del Quiviesa, que allí mismo, junto á la plaza, entrega sus sonoros raudales al más alegre y no ménos bullicioso Deva; y todo esto en un pueblo situado al pié de altas montañas embellecidas totalmente con frondosísimos viñedos, coronadas por sombríos bosques, y destacándose áun por encima las enormes y siempre nevadas alturas de los célebres Picos de Europa, en el azul purísimo de una atmósfera llena de luz y de esplendor por el risueño sol de primavera, formaba un conjunto delicioso de armonías, de bellezas, de perfumes, de rumores, de poesía y de sublimidad, con que la naturaleza y los hombres se afanaban en rendir tributo de alabanzas y de admiracion al Supremo Señor de todo lo creado. Y el alma sentíase dulcemente impresionada, y de los labios brotaba con inevitable y fervorosa emocion un entusiasta « ¡ Hosanna ! » á Jesús hecho hombre.

La procesion, despues de haber recorrido el despejado *barrio de la Iglesia*, lugar de los recreos juveniles, y el blasonado *barrio del Sol*, cuyas casas señoriales traen á la mente mil recuerdos, atravesó el Quiviesa por el *Puente de San Cayetano*, á cuyo extremo la ermita del mismo santo estaba interiormente adornada con profusion de luces por sus dignos patronos, y subiendo por el *Canton de Abajo*, entraba ya en la plaza. Entónces en el balcon de una de las mejores casas, en el cual habia entre colgaduras y luces una escultura de la Concepcion, apareció un anciano octogenario, que, derramando unas cucharaditas de aromático incienso en una braserilla dorada llena de áscuas, colocada entre las luces, y encomendando al parecer á su esposa que continuara quemando incienso durante el paso de la procesion frente á la casa, bajó á la calle, se arrodilló en el empedrado, inclinando profundamente la cabeza y, uniéndose al religioso concurso cerca del palio, comenzó á cantar á media voz el magnífico *Sacris solemniis*, al compás de la orquesta formada de variados instrumentos músicos tocados con especial maestria por individuos pertenecientes á las principales familias de la poblacion.

II.

Aquel anciano, que se presentaba en la procesion con tan sinceras y ¡ay! ahora tan no acostumbradas muestras de religiosidad, llamaba la atencion por algo extraño, que habia en su fisonomía y en su vestido.

Llevaba escotados y finos zapatos valencianos, pantalón y chaleco negros de reluciente rusel, y levita de costoso paño también negro, el cuello de la cual tenía más de cuatro dedos de ancho, y cuyos faldones, en fe de verdad, le llegaban hasta los tobillos. Con su media mano izquierda, pues le faltaban tres dedos, la que, tal vez por costumbre antigua iba apoyada por el dorso en la parte posterior de la cintura, sostenía un alto sombrero de fino y muy velludo castor, y con la diestra se apoyaba en un largo bastón de negro palo-hierro con maciza empuñadura de plata. Si bien por la limpieza y el género, más que por la hechura de su traje, y teniendo en cuenta la casa de donde había salido, podíase con fundamento creer que no carecía de recursos, el buen viejo no llevaba reloj, ni otra clase de dijes en su ropa; y aún el cuello de su blanca camisa de hilo puro, cuello que tenía más que regular altura, no estaba ceñido por corbata de ninguna especie. Evidentemente aquel señor no era afecto á bagatelas y futilidades.

Era de poca estatura. Su semblante enjuto, sério, de color cetrino y surcado por muchas hondas arrugas, estaba completamente afeitado; y un observador atento hubiera podido percibir en aquella imperturbable serenidad cierta contracción sarcástica de sus labios, la cual parecía revelar que no era enemigo de las chanzas, que tenía un *si-es, no-es* de punzante en sus palabras, y que le importaban un comino las formas y vanidades sociales; así como su mirada fija y tranquila daba á conocer bien claro el supremo desdén con que notaba las impertinentes sonrisas, que su aspecto hacía asomar al rostro de algun charolado petimetre.

Pero una cosa había en él, que le daba cierto tinte de típica originalidad, aún más que lo referido: era que, con ser bien manifiesto que su edad pasaba de setenta inviernos, llevaba aquel día una peluca enorme de color castaño-oscuro, por bajo de la cual asomaban algunos mechoncitos más blancos que la nieve, como sonriendo burlonamente de lo exótico de aquel postizo.

III.

Tranquilo, sin variar de actitud y cantando siempre en voz baja las acompasadas estrofas de los himnos religiosos, siguió acompañando á la solemne procesion. Cuando ésta, de retorno en la iglesia parroquial, hubo terminado, volvió el anciano poco á poco y sin hablar con nadie por la calle de la *Independencia*, pasó el *Puente de la Cárcel*, subió la *Rambla* hasta la plaza, entró en su casa, con el

mismo silencio ascendió lentamente por la cómoda escalera, y, llegando á una sala, en cuya puerta por la parte exterior estaba pintada la imagen de la Concepcion y por el lado de adentro la imagen de la Muerte, se despojó del sombrero, arrojó con negligencia la peluca sobre el mueble más cercano, cubrió su calva cabeza con un gorro negro de seda, hecho á punto de aguja, puso sobre su hombro izquierdo el pañizuelo de hilo pintado á cuadros azules, sentóse junto á la ventana, colocó en sus ojos las doradas gafas que allí habia, y, abriendo un tomo del *Año Cristiano*, comenzó á leer en silencio. De pronto, sin duda, su pensamiento cambió, pues cerró el libro, tomó un cigarrillo de papel, le encendió en la braserilla del incienso, que aún permanecía en la ventana, levantó de sobre sus ojos las gafas hasta ponerlas sobre el gorro; y, sin quitar el pañizuelo del hombro y colocando su mutilada mano izquierda en la parte posterior de la cintura, principió á pasear por la sala, canturreando el solemne *Tantum ergo*.

Por acaso tropezaron los descomunales faldones de su levita en la peluca, que habia tirado ántes sobre una banqueteta, y cayó al suelo el raro apósito.

—Coge *eso*, me dijo, continuando su paseo el buen anciano: coge *eso* y ponlo por ahí, para que despues lo guarden: que ya hasta el año que viene, si Dios quiere...

—¡Qué! dije yo, que hacía rato deseaba satisfacer mi curiosidad de niño. ¿Hasta el año que viene dice usted?

—Pues claro está, replicó muy formalmente. Claro está que hasta el año que viene, mediante Dios, no habrá ocasion de celebrar la procesion del *Corpus*, á ménos que tú dispongas otra cosa.

—Pero ¿y por qué hasta entónces no ha de ponerse usted ya esa peluca tan guapetona, que le está á usted pintiparada sobre los mechoncitos blancos...

—Echa, echa y no acabes. Pero mira, no murmures mucho de mi calva; que aunque ahora seas un chiquillo con cabellitos atusados, trazas llevas de no pasar nunca de ser un hombre de *poco pelo*... en cualquiera de las acepciones que te plazca dar á esas palabras.

—Creo que tiene usted razon en cuanto á eso; pero es una lástima que no se ponga usted todos los dias la peluca, ya que hoy la estrenó.

Que hoy la estrené ¡friolera! Desde ántes que tú nacieses, ya iba yo á la procesion del *Corpus* muy sério y muy guapo con *esa cosa*. Pero ¿de dónde sales tú, muchacho, que no lo has visto hasta ahora?

—Como es el primer año que estoy en Potes en tal día...

—¡Ah! vamos, sí, tienes razón: no había dado en ello. Los viejos nos olvidamos fácilmente de lo que á nosotros no se refiere. Achaques, puros achaques de la edad. Vaya, hombre, perdona, si hay de qué. Tú los años anteriores claro es que no estuviste aquí: andabas allá por la romana Segovia, pasando y repasando el *Puente del Diablo*, en vez de repasar las lecciones.

—Sí, pique usted más. ¿Por qué no dice que he vivido junto á la *Virgen de la Fuencisla* y junto á...

—No te enfades, muchacho, no te enfades: que no fué dicho lo del *Puente del Diablo* con malicia para indicar que eres malo, pues ya eso de sabido se calla.

—Muchas gracias.

—Lo dije porque... Y vamos á ver: ¿crees tú que no puedo yo saber el cuento acerca del famoso acueducto con tantos pelos y señales como le puedas saber tú, aunque para eso tienes la ventaja de estar viviendo allí mismo, en la calle de la *Judería*?...

—¡Eso es! Antes me llamó usted diablo, y ahora me llama judío, que es peor. Y todo porque digo, y lo sostengo, que está usted remonísimo con la peluca, y lo mismo deben decir todos los que hoy, viendo á usted, reían... de satisfacción.

—Más satisfecho estoy yo. A fe que con mi facha y mi fecha, que no es un grano de anís, tengo más tranquila mi conciencia y más en calma el apetito que todos esos que se rien y que, porque tienen un par de *viñucas* medio descepadas, la echan en seguida de señores y andan á todas horas de la Ceca á la Meca, muy almidonados y muy llenos de charol, visitando... las estaciones de *San Vóime* y *San Aquivoy*. Sí, sí: ya noté que se reían algunos; pero yo decía para mis adentros: ¡no esta peluca, otras más feas y peores os encasquetaríais bien pronto, si yo os prometiera en cambio tapar con mis *peluconas* la calvicie de vuestra hacienda! Pero á otro perro con ese hueso; y el que quiera truchas, que se moje...

—Justo.

—Lo que debemos temer no es que se rían de nosotros los hombres mundanos: cáusenos temor, sí, mucho temor, que se ria de nosotros el demonio, si en una procesion hacemos chacota y burla de los demás, en vez de ir alabando á Dios. ¿Te parece que, cuando aquellos *pisaverdes* se reían de mí, no se estaba riendo tambien de su poca devocion el príncipe de las tinieblas?

—Bien puede ser, dije yo, medio temblando por mí mismo.

—Ven y dime: Fulano, que es ya viejo, y no puede trabajar, y

tiene mucha familia, y carece hasta de un grano de sal y un pizquitin de untura para un puchero de berza; Zutano, que tuvo mala *cogecha*, y se quedó sin la *vacuca*, porque se le despeñó, y no tiene á quien volver los ojos; Mengano, que *toita* esta *temporá* se la lleva en la cama, sin poder ganar la miseria de un jornal, porque *carece del estómado* y además no se *caltiene* bien de las *caldérias*; Perancejo, que se halla el pobre en la cárcel, no más que por un mal querer, porque sin pensarlo, que no fué esa su intencion, llevó á su casa y se comió un cesto de uvas del vecino; la viuda de al lado, porque es una triste viuda, y sola, y desamparada, y ya no tiene ni ojos para llorar, porque ella podría pasarlo bien ahora, si *su difunto*, que Dios haya, no hubiese jugado su buena hacienda á pares ó nones; la huérfana de más allá, que ¡válgame Dios! no tiene nada, nada, con que vestir y alimentar á sus nueve hermanitos, que, si valieran ya para ganar alguna cosa, vamos: ¿pero qué se quiere de unos niños los *probezucos*? Todos esos y otros muchos por el estilo ¿se rien de mi vejez, cuando, para que en algo se remedien, les llevas tú mismo mis pesetas, y la criada buenas ollas de comida?

— Lo que hacen es bendecir á usted y á mi señora tía, que tantas limosnas hacen, y á mí que se las llevo.

— Pues atente á eso: procura que los pobres te bendigan siempre, y ganarás mucho para con Dios. Luégo, aunque algun necio se ria de tu traje, ¿qué te importa?

— Cierto. Pero aún no me ha dicho usted por qué hasta el año que viene no se pondrá la peluca.

— ¿Qué día es hoy? me preguntó al oír eso el anciano, volviendo á sentarse junto á la ventana. Ea: no te quedes mirándome con esos ojos tan pasmados, como si yo hablara fuera de razon. ¿Qué día es hoy?

— EL DIA DEL SEÑOR.

— Exacto: *Festum sanctissimi Corporis Christi*. Pues bien: para acompañar la procesion, en que iba el divino Jesús sacramentado, no debia llevar yo mi cabeza cubierta con el gorro que ahora tengo, y que no me quito nunca, como no sea para poner otro más limpio.

— Y tambien cuando en la misa, que oye usted todos los dias ve al sacerdote alzar la sagrada Hostia.

— ¡Pues no faltaba más sino que entónces no lo hiciera! No tendria perdon de Dios semejante irreverencia: seria no amarle ni temerle, y daria yo muestras de ser un grandísimo ignorante, porque el Espiritu Santo ha dicho que el principio de la sabiduria es el temor de Dios; y por consiguiente, quien no le ama ni le teme,

ipso facto, carece de ciencia verdadera, y está enfermo del alma, y no gozará de la felicidad sin término, que es el fin para que Dios nos hizo: «para amarle y servirle en esta vida, y despues gozarle en la eterna,» como dice en claras frases el Catecismo. Yo, aunque algunos opinen de otro modo, creo ser muy sabio con solo amar y temer á Dios, dándole el culto debido; y habiendo de acompañar hoy por las calles el paso triunfal de Jesús sacramentado, hubiera hecho muy mal no dejando el gorro en casa. Con que ya está dicho todo.

— Méños lo que yo deseo que diga usted.

— Pues ¿qué deseas que diga?

— El por qué solamente hoy ha de ponerse usted peluca.

— Dicho y redicho está ya: no debiendo asistir á la procesion con gorro puesto, llevo la peluca; no sea que, cuando yo voy tranquilo y alabando á Dios; se llegue bonitamente por detrás algun general francés y me plante su mano fria sobre el cráneo, repitiendo el horrible *Mon cher ami*, ¡esto... ser mfo!, que aún me hace estremecer de espanto, á pesar de los muchos años que han pasado.

— Ahora comprendo méños á usted. ¿Qué relacion puede haber entre la procesion del *Corpus* y la mano de generales franceses, y el mondo y lirondo cráneo que usted tiene?

— Mira: sin que tú me lo recuerdes con ese retintín, que te va á valer un par de papirotazos, ya sé que mi cabeza está sin un mal pelo, y lo mismo estaba entónces...

— ¿Cómo entónces?

— Entónces, cuando la mano del mariscal Soult se posó tan inesperadamente sobre mi coronilla.

— ¡Oh! ¡cuéntemelo usted!

— Vaya, hombre, vaya: *in honori tanti festi*, ¿lo entiendes? En celebridad de tan gran fiesta como es hoy, y aunque no vendria mal ocupar el tiempo en leer las reflexiones que con tal motivo hace el Padre Croisset, el cual aquí está convidándote á ello (y señalaba el tomo del *Año Cristiano*), no quiero que, respecto á sucesos en que hemos intervenido personas de tu familia, estés, como dice Horacio, *tanquam tabula rasa, in qua nihil est depictum*, ó como decimos por acá, estés en babia. Voy, pues, á contarte el por qué de mi peluca. Acérçate más, y escucha bien, que es verdadera historia todo lo que voy á referir.

Y sin abandonar su postura el buen anciano, y aún sin quitarse las gafas de sobre el gorro, tiró á un perro que se acercó á la puerta de la casa; una de las muchas piedrecitas, tamañas como garban-

zos, que para eso tenía de continuo en la ventana; y dando unos golpecitos con su cigarro en las áscuas de la braserilla, se dispuso á narrar lo que yo ansiaba. Pero entónces se operó en él una súbita trasformacion: se quitó las gafas, dejó el cigarro, adquirió su semblante una gravedad extraordinaria, pareció sondear con su mirada profunda la magnitud de sus recuerdos, y con voz pausada, firme y sonora, comenzó su relato del siguiente modo:

IV.

El sublime grito de independencia, que el para siempre memorable día Dos DE MAYO DE 1808 dió el indefenso pueblo de Madrid, fué grito de tan poderoso aliento que, repercutiendo valerosamente en las montañas donde se alza glorioso el risco de Covadonga, resonó por todos los ámbitos de la Península y estremeció de espanto á las audaces águilas napoleónicas. Fué aquél un espectáculo imponente, majestuoso, digno de la nacion de Sagunto, de Numancia, de Viriato y de Pelayo. « ¡Guerra al francés! » oíase en no interrumpida voz por toda España, en las ciudades, en la aldea, en el campo, en el retiro del hogar: « ¡Guerra al francés! » clamaban con ardoroso y bravo espíritu jóvenes y ancianos, mujeres y niños, todos, todos; y el único pensamiento era la independencia de la patria, que iba, si no, á quedar vilmente encadenada al carro triunfal de aquel coloso llamado Napoleon, ante cuya mirada se abatian llenas de pavor las más altivas naciones. « ¡Guerra al francés! ¡guerra al francés! » retumbaba en las cumbres cántabras: « ¡Guerra al francés! » resonaba, llevado en alas del viento por los campos andaluces, por las llanuras castellanas, por las márgenes del Ebro, por todas partes enérgico, tremendo, pavorosamente formidable... ¡Valiente fué entónces España! Sí, hasta la atmósfera, remolinando nubes y haciendo rugir el trueno, creo yo que nos gritaba con la terrible voz de lo alto: « ¡Guerra al francés! ¡Oh! ¡España noble, nacion de héroes! ¡guerra al francés! ¡guerra al francés! »

Tú no lo viste: no habias nacido: tú no verás en adelante un suceso tan asombroso como aquel, un heroísmo tan grande, un arrojo tan sublime, porque era España un pueblo inerme, y eran los ejércitos de Bonaparte los más aguerridos y los más numerosos que habia sobre la tierra. Pero era nuestra patria una; una por los recuerdos, una por la gloria, una por las desventuras, una por la religion, una por todos conceptos; y ya... ¡desgraciados los que empezais á vivir! vosotros vereis hecho girones lastimosos todo lo

que constituye el poder, la vida, el honor de una nacion, porque el cielo del patriotismo se ha nublado, y las tormentas traen consigo la desolacion, las ruinas y la muerte: la fe va debilitándose en España, y sin fe profunda, no hay individuo, ni hay pueblo que sea capaz del verdadero heroismo, del heroismo puro y sublime de los mártires. No, no. ¡Que Dios retarde y, si es posible, no deje llegar el tiempo, que preveo muy cercano, de la indiferencia, la impiedad, el atropello y la abominacion!

(Calló el anciano un instante, para serenarse de su profunda emocion; y cuando se hubo repuesto, continuó diciendo):

Europa se llenó de asombro y de vergüenza, viendo que la empobrecida y desamparada España, sin ejército, sin armas, sin más que algun palo ó algun instrumento de labores mujeriles, se alzó valiente retando á desigual y gigantesca lucha á los que, arrollando obstáculos inmensos, entre aplausos de victoria habian hecho brillar su temible espada y retumbar el mortífero fragor de sus cañones en el desierto arenal de Libia y de las pirámides, en las fértiles orillas del Rhin, en la pantanosa y fria márgen del Danubio, en las florestas de Italia, en la helada cumbre de los Alpes, en todas partes á donde el grande espíritu del Corso habia impulsado con su aliento avasallador aquellas innumerables masas de soldados.

El furor de ellos no conoció limites: desparranáronse por toda España numerosas y aguerridas huestes, como impetuosos huracanes, y el luto y la desolacion marcaban su terrible paso por do quiera. Eso sí; cada español entónces fué un soldado, cada soldado un héroe, cada árbol á trinchera, cada peñasco una fortaleza inexpugnable, cada rio, cada valle, cada bosque, cada cumbre... sepultura inmensa, en que cayeron millares y millares de franceses.

V.

No fué Liébana, no fué este retirado y desconocido rincon de la Cantabria el que ménos pruebas dió de valeroso españolismo: aquí, en estos valles lebaniegos, se reunieron y multiplicaron de tal modo las pasmosas luchas contra los que atentaban á la independenciam patria, que, maravillado uno de los más bravos generales de Napoleón, llamó á Liébana por sus proezas *España la chica*. Cuando en nuestros pueblos se sabía que se acercaba alguna division francesa, procurábase prontamente llevar á lo más alto y más escondido de los bosques todo cuanto en las casas habia, que se pudiera trasportar; y abandonadas las viviendas por todas las personas, ¡ay de los

ejércitos extranjeros, al penetrar en estos valles! gruesos troncos de árboles y enormes peñascos, impulsados por manos misteriosas, rodaban en inmenso número y con horrible estrépito desde las cumbres, y sepultaban en los rios, allá abajo, en lo profundo de los valles, á los despavoridos batallones enemigos, que ni aún podían revolverse en las estrechísimas gargantas de los montes lebaniegos. Horribles fueron las matanzas de franceses todas las veces que aquí entraron sus ejércitos.

Por mi profesion, y aún más, obedeciendo nombramiento y órdenes legítimas, que el 26 de Mayo de 1809 me habia dado el excellentísimo Sr. D. Juan Diaz Porlier, brigadier de los reales ejércitos y comandante general de la division cántabra, era yo una de las poquísimas personas que en la villa quedaban, al llegar alguno de los muchos ejércitos enemigos, viéndome obligado á suministrar medicamentos á los enfermos y heridos, españoles ó franceses, que hubiera en el hospital. Mas no por haber de quedar yo en Potes, dejé de esconder en los bosques cuantas cosas de mi propiedad juzgué oportuno retirar de aquí. En la reducidísima aldea de Bodía, que está, como bien sabes, detrás del monasterio de Santo Toribio, muy oculta en una de las muchas vertientes de la sombría montaña *Biorna*, dentro de una casa, en una habitacion tapiada con doble tabique y á la cual se entraba por un registro disimulado en el techo de la habitacion contigua, habia yo escondido ropas y otros objetos de valor, así como tambien la mejor y mayor parte de mi botica, no habiendo dejado en Potes sino aquellas drogas y yerbas que eran más precisas para en casos de urgencia, y que al mismo tiempo eran tambien ménos costosas. En aquel impenetrable retiro de la aldea dejaba yo á mi esposa al llegar á Liébana los enemigos; y cuando el servicio de la farmacia ú otro cualquier asunto lo exigia, mi dependiente iba con cautela y pronto de Potes á Bodía, ó vice versa.

VI.

Cuán bien hice en precaverme, lo prueba la desgracia ocurrida al otro farmacéutico que habia en la villa, y que, no teniendo precision de permanecer aquí, se retiró á las montañas al venir los primeros batallones franceses; pero dejando, contra mi consejo y contra el de los juiciosos dominicos, la botica completa en Potes, y aún más, cometiendo la insigne locura de dejar abierta su casa y su oficina, creyendo el pobre que sería todo respetado, porque á la vista dejó un barril de aguardiente con letrero muy legible, que decia: «OBSER-

QUIO Á LOS SEÑORES FRANCESES.» [Triste de él! Cuando ya la población estaba toda desierta, y ántes que llegaran las avanzadas enemigas, unos aldeanos, que pasaban para apostarse en los montes y hostigar á los franceses, paráronse ante aquella casa abierta, vieron el imprudente letrero del barril, y enfurecidos y tildando de afrancesado al dueño de aquella casa, entraron, rompieron y destrozaron cuanto había que destrozarse y romper, y bebiendo ellos del aguardiente destinado á los franceses, arrancaron el rótulo y rompieron el barril, para que se derramara por el suelo todo lo que no pudieron ya beber. Uno de los padres dominicos, que desde el cercano convento había visto la llegada de aquellos hombres y oyó el ruido del destrozo corrió á dar aviso á su prior; pero ya era tarde. Los aldeanos marcharon á encontrar á los franceses, para matar los que pudieran, y la botica y la casa de mi infeliz compañero quedaron lastimosamente perdidas.]

VII.

Llegaron por último los enemigos con un aparato formidable, y, como habían hecho en las aldeas que hallaron á su paso, comenzaron el saqueo de la despoblada villa, en tanto que yo, muerto de miedo al pensar que tenía que alternar con aquella gente aborrecida, y no queriendo faltar á los deberes que el nombramiento hecho por el general Porlier me impuso, estuve llevando á los heridos los medicamentos que se me pedían. Nunca he rezado más que entonces: cada granadero que encontraba al paso, parecíame ser el encargado de abrirme con el sable por mitad, ó descerrajarme un tiro en la cabeza. Pero nada, gracias á Dios, me ocurrió por entonces. Varias veces ví al mariscal Soult en el convento, pues allí estaba alojado, y allí era donde yo me refugiaba, como muy amigo de los Padres, cuando me dejaban libre los deberes de mi profesion.

Pasó, pues, aquella primera tormenta: los vecinos de Potes volvieron á sus casas; y algun tiempo, aunque no mucho, pudimos todos vivir tranquilos, creyéndonos libres de aquella terrible plaga.

Pero, llenando á todos de terror, llegó la noticia de que la division del mariscal Soult volvía á Liébana, y otra vez en todos los pueblecitos de estos valles y en la misma villa de Potes sonó la fatídica voz «¡Que vienen! ¡al monte! ¡al monte!» quedando todo desierto en muy pocas horas. Corrí al convento de San Raimundo, como la otra vez, y allí ví llegar ceñudo á ocupar su celda-alojamiento el célebre mariscal, en cuyo semblante estaba bien marcado el disgusto,

por el destrozo sufrido por sus batallones al pasar estos desfileros.

Mi carácter seco, tímido y á la vez punzante ante aquellos soldados atroces, sin duda llamó la atención del mariscal, pues ví que aprovechaba ocasiones para hacerme hablar. Pero yo, como buen español, le aborrecía, y, no pudiendo mortificarle de otro modo, y aunque era exponerme á recibir un bayonetazo ó un mandoble por pago de mi atrevimiento, me di á soltar delante de él alguna que otra pulla contra sus soldados, las cuales si bien al principio le pusieron el semblante iracundo, no tardaron en ser oídas con cierta imperceptible sonrisa, y volviéndome él por cada epigrama un susto, y por cada verdad neta contra los franceses un mortal escalofrío. De buena voluntad á él y á todo su ejército los hubiera yo querido ver colgados, áun en los momentos en que el general se familiarizaba y sonreía conmigo.

VIII.

Trascurrieron algunos dias así, viviendo yo en penosa zozobra, por más que aparentemente me mostrara algo tranquilo. En esto llegó la festividad del *Corpus*, y no pudo celebrarse procesión, por las excepcionales circunstancias en que se hallaba la villa. Día triste: triste en alto grado para quien, como yo, era español y católico, y veía la morada de los españoles ocupada por extranjeros soldados, y el templo del Señor solitario y sin resonar en su recinto el eco de los himnos religiosos.

Al llegar la noche de aquel día, me hallaba con mi dependiente preparando medicamentos para el Hospital, cuando un gran rumor, que oímos, de voces y precipitados pasos me hizo salir á la puerta de mi casa, y quedé mudo de terror. Un resplandor horrible iluminaba todo el barrio: el incendio devoraba las casas próximas, y también pronto la mia iba á ser presa de las llamas: ví los soldados franceses salir de entre el fuego cargados con objetos, que á todo correr llevaban por las vecinas calles á... ¡sabe Dios á dónde!: comenzaba un humo siniestro á brotar de la techumbre de mi casa: comprendí que mi desgracia no podía ya tener remedio, y con la calma horrible del desesperado, empujé á la calle al dependiente, cogí una silla, salí según estaba, con la cabeza descubierta, cerré la casa y, sentándome enfrente, me crucé de brazos, contemplando la terrible escena y abominando de todo corazón de los franceses, autores de tanto daño.

IX.

Pasaron pocos minutos, cuando el mariscal Soult, que, llegando apresuradamente con muchos de sus oficiales, se habia parado al verme allí, se acercó y me dijo:

— ¡Oh! ¿qué hacer vos así sentado? ¿No ser una de esas vuestra casa?

— Sí, general, esa de enfrente, contesté yo sin moverme, y, ni me hubiera movido, aunque me matasen. Esa de enfrente, que ya está ardiendo por culpa de esos vándalos soldados de Vucencia.

— Yo sentir...

— Más lo siento yo, y me callo; ¡y si pudiera!... ¡Herejes!

— ¿Y por qué no sacar vos lo que haber dentro? Yo querer, añadió vivamente inquieto: yo querer.

— ¿Para qué? Más vale que se quemé todo, si al sacarlo me lo han de robar esos soldados, como están robando todo lo de esas otras casas.

— ¡Oh! ¡basta! ¡basta! No, no: si ser eso verdadero, yo castigar tunantes. ¡Hola!

Y habló unas palabras en francés á varios de sus edecanes, que se dirigieron en seguida hácia las casas incendiadas.

— Ahora yo poner orden, continuó dirigiéndose otra vez á mí: sacar de vuestra casa todo, y no temer: yo ser aquí. ¡Hola! ¡pronto! ¡pronto!

Ante aquella imperiosa y viva invitacion, yo sin hablar palabra y sin moverme de mi asiento, le di la llave de mi casa, que él alargó á un oficial, preguntándome á la vez con insistencia.

— ¿Y dónde tener vos las cosas de más precio, que retirar primero? ¿No haber vos algo?...

— Poco, general, dije al fin, aunque sin esperanza de buen éxito. Dos cofres grandes hay en la bodega, y contienen los medicamentos que más valen, como esencias y venenos...

Decia yo verdad; mas no era completa, porque instintivamente callaba que entre aquellos medicamentos habia no escasa cantidad de monedas de oro, que constituian la mayor parte de mi caudal. Apenas hube indicado el sitio, en que estaban los dos cofres, el oficial que habia cogido la llave, seguido de varios soldados y acompañado de mi dependiente, corrió hácia la casa, la abrió y entraron

todos en ella. No tardaron en aparecer en la calle cargados con mi tesoro. Un momento más, y hubieran todos perecido entre el fuego y los escombros, pues la casa se desplomó en seguida, esparciendo horribles llamaradas.

Cuando los soldados pusieron los abultados cofres cerca del mariscal, que estaba de pié junto á mi silla, pues yo ni habia reparado en mi falta de urbanidad, porque ¿qué me importaban las fórmulas y usos de etiqueta en los momentos en que mi casa estaba ardiendo? *Mon cher ami*, me dijo con acento grave y decisivo, señalando los baules con la mano izquierda y poniendo la derecha sobre mi cabeza ya entónces calva: «¡*Mon cher ami*, esto... SER MIO!»

Me pareció que su mano me habia helado el cráneo, y que sus palabras habian sido puñales, que me entraran hasta el corazón: ví que á una seña de Soult unos cuantos granaderos cargaron con mis baules y marcharon: me zumbaron los oídos, se me quitó el habla y mis ojos se turbaron. En mi corazón abominé por milésima vez de los franceses, y sobre todo abominé de mi torpeza, porque si no hubiese dicho que habia tales cofres en la casa, habrían quedado entre los escombros y no hubiera ido mi dinero á formar parte del tesoro del aquel mariscal enemigo de mi patria. Quedé anonadado; y sentado allí, con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza inclinada, hube de permanecer algunas horas, hasta que el dependiente, que lloraba junto á mí, me hizo notar que estábamos solos hacia largo rato, y que era necesario alejarnos de aquel sitio de exterminio y de tristeza. Mi casa y todas las que componian aquella manzana ya no eran más que un triste monton de humeantes ruinas: el *Canton de Arriba* habia quedado sin su mejor barriada.

Me levanté trabajosamente: dirigí en amargo silencio mi última mirada hácia las incendiadas viviendas; y seguido de mi buen dependiente, que llevaba la silla en que yo estuve sentado, fui andando por entre la oscuridad de la noche, no al convento como solía, pues allí estaba el odiado mariscal, sino hácia esta casa en que ahora vivimos, y cuya construccion tenia yo comenzada entónces.

X.

La noche fué angustiosa para mí. Sin la antigua casa; sin dinero para concluir esta otra: en medio del sobresalto general y de la miseria, que la paralización del trabajo y la escasez de las cosechas extendian ya por todos los pueblos: rodeado de las mil y mil calamidades consecuencia de la guerra: anunciando ya muy cercana

todos los síntomas la época espantosa del hambre... ¿qué iba á ser de mí? ¿Qué sería de mi buena esposa?...

Del mejor modo que pude para no afligirla mucho, con un lápiz escribí algunos renglones, noticiándola nuestra desgracia; y esperé con ansia y con terror á un tiempo la hora del amanecer, para que mi dependiente marchase á Bodia y diese á tu tia la triste carta, debiendo además á su retorno traer los medicamentos necesarios para seguir suministrando al Hospital.

Haría media hora que el mozo habia marchado, cuando, armados de fusil y con las bayonetas caladas, se me presentaron de pronto unos soldados, intimándome con áspero modo y alarmantes ademanes que les siguiera sin tardanza. Mi terror fué grande: sin alientos para preguntarles nada, salí con ellos; y creyendo llegada mi última hora, contemplando el grave aparato con que era conducido y los amenazadores gestos de los granaderos, si osaba mirarlos, yo ¡pobre de mí! ni un solo instante desde aquí hasta el convento cesé de rezar el *Acto de contrición*, pidiendo á Dios desde lo intimo de mi alma el perdon de todas mis culpas. ¡Qué terribles fueron para mi aquellos momentos!

Cuando me pusieron en presencia del mariscal Soult, al que rodeaban algunos edecanes, me miró de tal suerte, que el frio del espanto me penetró hasta la médula de los huesos, y quedé mirando al suelo. Despues, con el acento imponente de juez que interroga al reo, me dijo, adelantando hácia mí:

—¿Tener vos recuerdo de vuestros cofres de ayer á la noche?

—Sí, traté de contestar, pero no pude: sólo un estremecimiento general de mi cuerpo fué la respuesta, que el mariscal tradujo por afirmativa.

—Venid, pues.

Y tomándome de un brazo, al ver que yo no me movia ¡no me podia mover por el exceso de miedo! me arrastró, más que me condujo hácia una alcoba, donde ví colocados uno sobre otro mis dos baules.

—¡Tocar vos aquí! prosiguió, guiando mi mano hácia la cerradura de uno de ellos: tocar vos aquí ¡pronto! ¡pronto!

Una alegría inesperada y grande me hizo súbitamente recobrar la serenidad perdida. En las palabras y en la accion del mariscal habia yo comprendido que, á pesar de su aparente enojo, deseaba no más corregir mi desconfianza, haciendo que me cerciorara de que mi tesoro estaba intacto. Así fué que, léjos de obedecerle, retiré mi mano, y dije:

—¡Cómo! ¡tocar yo ahí, sabiendo que lo ha cuidado Vucencia!

No, eso no. ¿Quién podría osar á lo que Vucencia tomó bajo su amparo?

Pareció sonreír satisfecho; pero...

—¡Pronto! ¡pronto! ¡tocar aquí: yo querer! repitió, tomando otra vez mi mano y llevándomela por fuerza hasta las cerraduras del uno y del otro baul; y luégo añadió: Ya vos no poder decir que soldado francés robar todas cosas, como vos parlar sin reflexion ayer á la noche. ¡Oh! no olvideis. *Et déjà tout et fini*. ¿Comprender vos?

—Se acabó, comprendo bien, y muchas gracias: se acabó todo este susto, que Vucencia me ha dado, haciéndome traer aquí entre bayonetas, como aquel á quien van á fusilar. Gracias á Dios, respiro ya tranquilo y... hasta otra.

—¡Ah! no: hasta una otra no. ¿Pensar vos que yo permitir una otra!

—Ni yo quiero exponerme á tan duro castigo como el de hoy.

—¡Ah! ¡ah! ¡muy bien! Ahora vos quedar conmigo un poco. Yo llamar monsieur el Prior, y le referir todo por reír.

—¡Pues, hombre, me place la ocurrencia! En fin, seguiré siendo la víctima.

Permanecí, pues, un rato en el convento, celebrando el feliz término del correctivo, que el mariscal habia puesto á mis palabras de la noche ántes contra el proceder de sus soldados; y luégo vine á esta casa, para enviar á tu tia la agradable noticia de que aún eran nuestros los bauls; los cuales no quise mandar retirar de la alcoba de Soult, porque hubiera sido una gran falta de delicadeza, y porque además en ningun otro sitio podian estar tan libres de la rapiña de la soldadesca.

XI.

Debes creer que desde entónces no pude odiar al mariscal Soult; y si él no hubiese guerreado contra nuestra España, le habria amado como á mi mejor amigo, pues con su proceder en aquella ocasion y en otras posteriores demostró bien claro que, á pesar de que le constaba mi aborrecimiento á los franceses, me estimaba él mucho.

Para corroborar esto más y más, y como término y remate de esta conversacion, que se va haciendo pesada, te contaré un suceso en que fuimos actores él y yo, y que prueba cuán amigo era de bromas..., cuando no estaba en el campo de batalla al frente de su division.

Aquella misma tarde al anochecer me hallaba yo en el refectorio

del convento, en ocasion en que servian la comida al mariscal. A vuelta de otras conversaciones, que tuvimos, hubo él de manifestar deseo de tomar algun guiso con tomates. El Padre Prior dijo que no los habia en la huerta del convento, y ni creia que los hubiera tampoco aquel año en ninguna otra huerta de Liébana, puesto que ni de Bedoya, ni de Turieno, punto donde más se cultiva la hortaliza, no se habia visto ninguno en el mercado. Manifesté yo que los tenía en el pequeño huerto de esta casa: tomáronlo á fanfarronada; y picado de vanidad, ofrecí confundirlos, enviando al dia siguiente al convento los tomates necesarios para que á la hora del almuerzo hiciesen un pisto al mariscal.

—Si vos no lo cumplir, yo fusilar, me advirtió con tono de formal amenaza.

—¿No haber de perdon? pregunté, remedando un tantico burlescamente su estilo.

—No: no le haber de todo punto.

—Pues... hasta mañana, si Dios quiere; y me dispuse á salir.

—*Au revoir*, me contestó; y como temiendo que su «hasta la vista» no hubiera sido bien comprendido por mí, añadió luégo: Hasta mañana de buena hora: ¡no olvideis!

Al rayar el alba del siguiente dia, me hallaba segun costumbre preparando las medicinas, cuando advertí que un militar estaba en el huerto cogiendo los tomates. Ciego de enojo, sin esperar á más y sin soltar la espátula de hierro con que revolvia una pomada, corrí hácia él, gritando:

—¡Eh! ¡granadero! ¡demonio! que son para el mariscal Soult.

—Ser yo, ser yo, dijo, incorporándose y sonriendo el general, á tiempo que ya mi espátula, llena de unguento, iba á caer de golpe sobre los bordados faldones de su casaca.

Reimos el caso, y me declaró que habia querido llevarme los tomates para luégo, reclamando el imposible cumplimiento de mi oferta, darme un susto de los gordos. Claro es que no solamente le dejé coger cuantos tomates quiso, sino que le ayudé á ello; y poniéndolos en una servilleta, le acompañé al convento, donde con aire de triunfo se los mostré al Padre Prior.

XII.

Paró de hablar el anciano: comprendí que habia terminado su relato (que debo recordar es formal y exactamente histórico en todos sus detalles); y por todo comentario dije:

— ¡Verdaderamente el mariscal Soult era hombre de buen humor!

— Es que no quita lo valiente á lo cortés, repuso mi tío.

— Como el tener poquísimos, pero muy blancos cabellos, añadí con pícara intencion, no quita que una vez al año se use peluca de color oscuro, casi negro.

— ¡Volvemos á las andadas? Ya he dicho que el ponérmela un solo dia en el año es porque me parece que siempre en tal dia se va á repetir lo de estrujarme álguien con una mano la mollera, y, llevándose cuanto poseo, decirme con mucha sal *de extrangis*: «¡Esto... ser mio!» En cuanto á que, al cabo de los muchos años que han pasado desde que compré la peluca, mis poquitos cabellos, sin pizca de malicia y con la mayor naturalidad del mundo, hayan mudado de color, y ella siga *erre que erre*, que ha de conservar el que tenía, cosa es de que yo no tengo culpa; y no es justo, por tanto, que su obstinacion sea pagada por mí, espulgándome el bolsillo para comprar otra; eso no: ¡bueno estaria! Ya la pagué una vez por buena, y dicen que allá, al principio, lo era y que *la tal cosa* me sentaba... que daba gusto. Si ahora ya no pega..., para cuando pegue.

Y así diciendo, el buen señor se puso las gafas, abrió el *Año Cristiano* y comenzó á leer en silencio. No quise hacerle hablar más: anoté en mi memoria lo que habia oido, y salí de la sala.

XIII.

Resta al que escribe estas líneas consignar que en 1870, es decir, á los quince años de la muerte del anciano, la peluca, la célebre peluca, fué pedida á la familia por el Director de la Sociedad Dramática de Potes: le fué entregada; y despues... allá quedó en algun rincón del no muy provisto ropero del teatro de *La Liébana*.

Ahora bien: el señor don Desiderio Aramburu, excelente botánico, doctor en farmacia, boticario honorario de ejército, con uso de *uniforme y fuero* de segundo ayudante de farmacia militar, visitador general de las boticas del obispado de Palencia y del arzobispado de Búrgos, amigo muy querido del general español Diaz Porlier, no ménos estimado del francés mariscal Soult tenido en alta consideracion por los Padres dominicos del convento de San Raimundo de Potes, apreciadísimo de los monjes benedictinos del monasterio de Santo Toribio de Liébana, y hombre, en fin, que tuvo envidiable fama en Liébana y en las comarcas limítrofes como farmacéutico y como piadoso bienhechor; de haber podido presumir que su peluca serviria en el teatro alguna vez, ¿sabeis que hubiera hecho con ella?

Pues con una mano la habria dado á un calvo pobre, y con otra mano al mismo tiempo una buena limosna; pues para socorrer necesidades del prójimo, aunque en la izquierda le faltaban tres dedos, nunca el buen señor tuvo, como se suele decir, la *mano manca*. Si en esto le imitasen muchos, ¡cuánto menores serian los ódios del pobre hácia los ricos!

ILDEFONSO LLORENTE FERNANDEZ.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 59. — 12 de Octubre de 1873.)

LOS VERDADEROS PIRATAS.

A los entusiastas vivas dados en el combate de ayer por nuestros bravos marinos de ¡República federal! contestaron una y mil veces los centralistas con el de ¡Viva el príncipe Alfonso! Esto lo oyeron todos, esto es público y notorio; la raza de los Borbones fué expulsada por sus crímenes, de España; la forma de Gobierno votada por unas Córtes constituyentes es la República federal. Sepa España, sepa el mundo quiénes son los facciosos, quiénes son los piratas.—
Roque Barcia.

¿No oís, cartageneros, el estampido del cañon que retumba en las gloriosas aguas de Cartagena? Es la voz de la Revolucion que anuncia la regeneracion de un pueblo, la afirmacion de un derecho santo; voz que lleva en su eco el porvenir de una idea, la idea de un siglo, un siglo de gloria para Cartagena; para Cartagena, que lucha por la humanidad, por la honra de la historia, por la dignidad del hombre; oid, oid esos sonidos mágicos, esos lúgubres y gloriosos

(1) Véanse los números anteriores.

acentos que llevan en su murmullo las olas del Mediterráneo y que repiten las brisas en sus pintorescas costas; quizás lleguen á Lacedemonia, el sepulcro de Espartaco; y allí vivificándose aún con la tradicion gloriosa, digan al mundo: *Tambien así fué Cartago*. Tambien Cartagena dió á sus hijos, derramó su sangre en los campos y en las mares, luchó con heroismo, porque amaba á la libertad y la justicia, porque aborrecia la esclavitud y el vicio; tambien Cartagena en una guerra santa legó una enseñanza, consignó un ejemplo. Tambien hizo ver al mundo que los pueblos deben saber morir por sus derechos, por la humanidad y por sus leyes.

Y vosotros, gloriosas víctimas, los que sucumbís en esta epopeya honrosa, vosotros los primeros en señalarlos el camino del deber y de la gloria, dormid en paz, vuestros hermanos os guiarán seguramente ó conseguirán vengaros.—*Antonio de la Calle*.

Ayer tuvo lugar en las aguas de Cartagena el bautismo de sangre de nuestra escuadra cantonal. ¡Llor á nuestros marinos! ¡Gloria eterna á nuestros hijos de la Revolucion, que han sabido poner tan alto el pabellon de la República federal! Sí, la victoria, que victoria podemos justamente llamarla, no ha sido tan completa como sus esfuerzos merecieron: si la escuadra entera del almirante Lobo no ha sido completamente destrozada, causa fué de ello el excesivo arrojo y tenacidad de nuestros héroes que se lanzaron á la lucha aisladamente, cada cual disputándose el honor de batirse solo contra todos los buques centralistas.

El combate naval dado en las gloriosas aguas de Cartagena será una de las epopeyas más grandes que registrará la historia contemporánea, y los nombres de los entusiastas defensores de este Canton, pasarán á la posteridad como modelo de abnegacion y patriotismo.

No tenemos aún parte detallado de los hechos; pero sin perjuicio de publicarlo para satisfaccion de todos, cuando lo recibamos, debemos decir hoy que la decision, valor y entusiasmo de nuestra escuadra, ha admirado á las naciones extranjeras y acobardado completamente á nuestros enemigos.

A las 7 de la mañana salieron de nuestro puerto nuestros buques en busca de la escuadra centralista, formando en línea de batalla por el órden siguiente: 1.º La *Numancia*, capitana y donde iba el ciudadano general Contreras. 2.º La *Mendez Nuñez*. 3.º La *Tetuan* y detrás el *Despertador del Canton*; y despues de reconocida y recor-

rida la costa y mar hasta cierta distancia al Sur y Este, dirigieronse hácia el Oeste, divisando á poco en el cabo de Palos los buques enemigos.

Estos eran, segun referencias que creemos exactas, la *Vitoria*, la *Almansa*, la *Navas de Tolosa* y la *Cármén*, con dos vapores goletas que suponemos el *Cádiz* y el *Ulloa*: al verlos el entusiasmo fué tal, que la *Numancia* á toda máquina se arrojó en medio de ellos dejándose por su superior marcha á más de una legua á sus compañeros por la popa; este acto fué la causa de que tuviera algunas más pérdidas que los otros, pues recibió el fuego de cañon de todas las baterías de seis buques centralistas que la rodearon inmediatamente, comprendiendo que de este modo tan solo podrian quizá obtener alguna ventaja; la *Numancia*, disparando sus baterías de babor y estribor, embistió al frente rompiendo el círculo de fuego que la circunvalaba y virando inmediatamente para presentarles el costado y hacerles pagar cara su cobardía; pero los centralistas esperaron entónces á la *Mendez*, con la que tuvieron igual forma de combate, y por último con la *Tetuan*, sobre la que intentaron el abordaje. Este buque dejará ciertamente recuerdo en nuestros anales marítimos, y sus tripulantes todos y tropa han llenado de entusiasmo á cuantos han relatado los acontecimientos; rodeado tambien como los otros por cuatro ó cinco, la *Vitoria* á sus costados ya se preparaba á echarle los garfios y abordarle; pero los valientes que iban á bordo hicieron tal fuego de fusilería y de cañon sobre ella que dejaron completamente limpia su cubierta, huyendo precipitadamente á prestar auxilio de nuevo á las otras que por el otro costado recibían la certera y formidable artillería de la *Mendez*, así como al *Cádiz*, que á los dos disparos de la *Numancia* izaba ya bandera de parlamento.

En resúmen, el combate fué sangriento y considerado por todos como una victoria para esta escuadra cantonal. Hemos tenido que lamentar algunas pérdidas sensibles, de hermanos y compañeros nuestros; pero relativamente insignificantes para la importancia de la lucha, é inferiores ciertamente á las del enemigo que ha sufrido considerables averías.

Dicese que el *Cádiz* está completamente fuera de combate, que la *Cármén* tiene toda la mura de babor destrozada y que las *Navas* cesó del todo sus disparos, teniendo que cargar la artillería toda á un solo costado para no irse á pique por un balazo que recibió de la *Numancia* á flor de agua. Nuestros buques tienen algunos desperfectos, pero sin importancia relativamente.

No creemos que la escuadra centralista se encuentre en estado de resistir otro ataque.

Tanto se acercaron la *Vitoria* y la *Tetuan*, que ambas con sus disparos traspasaron mutuamente el blindaje: la *Tetuan* tiene un disparo de esta índole en la segunda ó tercera porta de proa.

El telégrafo de banderas de la *Numancia* se lo llevó tambien un proyectil, hiriendo gravemente al guarda banderas, por lo que no pudo éste comunicar órdenes á los otros buques.

Grande y digno de elogio es el deseo de combatir que se nota en todos los ciudadanos de esta heroica ciudad.

Pronto probaremos al mundo entero, una vez, que á la odiosa disciplina basta oponer el entusiasmo para lanzarnos á la lucha y vencer ó morir.

Uno de los acuerdos tomados en la Tertulia por los radicales es combatir por todos los medios que estén á su alcance el sistema federativo aplicado á la República española.

En tanto los diarios centralistas que se llaman federales aplauden la resolucion del partido radical, de convertirse decididamente al republicanismo, y la escuadra de ese gobierno lanza el nombre de Alfonso como símbolo de la redencion.

Si ya no estuvieran juzgados por nosotros, tantas traiciones juntas los desenmascararian.

Segun datos fidedignos, la escuadra centralista ha salidado mal parada en el combate de ayer. Estamos seguros que al presentarle de nuevo la batalla, no podrán ya oponer su disciplina á nuestro entusiasmo, y quedará sepultada para siempre en los mares la más vergonzosa de las reacciones.

En el discurso pronunciado por el Sr. Martos en la Tertulia dijo,

entre otras cosas, que el partido radical no estaba minado por ningún espíritu de intransigencia.

Si esta última palabra la pronunció por nosotros, tiene razón, porque jamás pensamos unirnos á ellos como lo hacen los centralistas, porque temeríamos mancharnos con el contacto de tanta podredumbre.

(Núm. 60.—13 de Octubre 1873.)

LA PROTESTA DE LOS CADÁVERES.

Hemos resuelto morir y moriremos, asistiendo á los funerales de la República.

La muerte no es ya para nosotros sino una trasfiguración esplendente. Al morir legaremos á nuestros hijos, y á los hijos de nuestros hijos, un odio profundo, inextinguible é incommensurable, contra la raza de los traidores.

La indiferencia glacial de ciertos pueblos; su lamentable ineptitud para vivir la vida de la libertad, abrumba soberanamente nuestra deleznable materia, y atrae á nuestra imaginación, hondamente preocupada con la ingratitud de los hombres, cuán inútiles, cuán estériles son á veces las grandes tempestades revolucionarias y regeneradoras, ora para contrarestar el idiotismo de una gran parte de los pueblos, ora para conjurar las terribles avalanchas que el poder de los déspotas desencadena periódicamente sobre la conciencia de la humana sociedad.

La degradación y cobardía de esos pueblos ni se explica, ni se concibe. No las atenúa su proverbial servilismo, ni su tradicional imbecilidad.

La raza de los traidores no se extinguirá nunca de la faz social, mientras haya pueblos cuya bajeza y degradación de carácter tolere y haga posible la existencia de esa raza maldita.

La impunidad de los crímenes de lesa nación y de lesa humanidad perpetrados por esa turba de saltadores políticos, infunde no sabemos qué género de audacia en el alma de estos miserables. La recrudesencia de esa gran enfermedad social, se explica satisfactoriamente dado el embrutecimiento de los pueblos, la infame abyección en que los tienen sumidos, de un lado su vergonzosa y habitual

apatía en la gestión de la cosa pública, y de otro el profundo y lamentable desconocimiento acerca de sus derechos y deberes.

Para ciertos pueblos así de España como de Europa, el cura lo es todo; nada la libertad. El fanatismo de esas pobres gentes tiene entumecidos sus miembros y extraviadas de una manera harto dolorosa sus facultades intelectuales.

La palabra de un cura, de esos eternos enemigos del público sosiego, despierta en esos pueblos sometidos á su emponzoñado influjo, no sabemos qué clase de valor salvaje.

La recompensa de una inmortalidad problemática, produce en ellos un no sé qué de sórdido y de extraño que se parece á una complacencia aceptada, en los grandes infortunios de la patria.

El altar deprime, el púlpito degrada, el confesionario prostituye. La Iglesia, así antigua como moderna, es como una inmensa losa de plomo que comprime, que tritura, que pulveriza las más generosas palpitaciones de nuestra conciencia en el sendero del bien universal.

El rebajamiento del sér humano está en relacion directa con el mayor grado de prosperidad teocrática. El convento es sinónimo de pantano. Las profundidades insondables de éstos arrojan sobre la exterioridad de las aguas, algo que simula el vago resplandor de la muerte. Del mismo modo, el interior del convento hace reflejar sobre la conciencia de los pueblos el sombrío y pavoroso destello de la supersticion y de la ignorancia.

El fanático en religion, se convierte con frecuencia en bandido.

La religion, aún representando un gran fin moral, cruza sin embargo por la mente de los pueblos cual fugaz meteoro. La oscuridad del convento, es tanta, que apenas se distingue la imágen de Dios. Por cima de la sinagoga pagana, por cima del templo romano, sólo se percibe la sombría imágen de Diocleciano y la tenebrosa figura de Alejandro VI.

La brillantez de una riquísima vestidura, no resuelve en sí el problema divino. El tañido de la campana podrá ser una señal convenida para una cita dudosa; pero no podrá darnos á conocer el reino de Dios. Sólo Jesús con su humillacion, con su dulzura y con su abnegacion sublime, puede fundar el imperio de la caridad y del amor. Dotar á cada hombre de un alma igual á la de Jesús, y habreis hallado el paraiso, y resuelto sin necesidad de recurrir á los fúsiles, morteros y cañones, la tan suspirada reconciliacion entre todas las razas que pueblan el universo mundo.

Cartagena es una gran excepcion en este doloroso descenso intelectual de muchos pueblos así de la Península como fuera de ella.

La religion para la mayoría de sus hijos, no es la prescripcion higiénica, elevada por la codicia del hombre de sotana á la categoría de precepto divino; es simplemente el cumplimiento de una deuda sagrada para con el desamparado, para con el afligido. Cartagena no será ciertamente tan devota como otras ciudades; pero en cambio es inmensamente más cristiana.

El rezo degrada, la caridad enaltece. Bajo de este punto de vista, Cartagena no tiene rival en el mundo. La hipocresía, la doblez y el fingimiento no se anida en el corazon de sus hijos.

Ahora y despues de estas amargas y tristísimas reflexiones, vamos á contestar á las imprudentes y calumniosas afirmaciones que, con referencia á nuestra heroica resistencia, se permite hacer la prensa asalariada ó centralista de Madrid.

Dicen los periódicos vendidos al oro de Castelar, que Cartagena se hubiese sometido de buen grado á la autoridad soberana de las Córtes, si los forasteros que en ella pululan no se opusieran, ora valiéndose de la súplica, ora de la amenaza, ora del soborno.

Semejante impostura, tan atroz calumnia, sólo es digna de los que al aplaudir la traidora marcha política de Castelar, defienden los intereses de la restauracion borbónica. Los malvados que se han arrastrado miserablemente ante los gabinetes de las córtes extranjeras, y se han arrastrado en demanda de una vergonzosa y humillante intervencion en nuestros asuntos interiores, no tienen facultad bastante ni aún para abrogarse la facultad de mentir.

Aquí, señores periodistas, nadie piensa en reconocer la autoridad del gobierno centralista, sino en combatirlo á muerte. Por lo demás, la grandeza de este pueblo, su conocida altivez é independendencia, no permitirá nunca extrañas imposiciones.

En esto no hay más que un solo pensamiento, una sola voluntad comun, la de ¡guerra al gobierno usurpador de Madrid! ¡guerra á la mayoría de las Constituyentes!

El instinto de solidaridad que en tan alto grado posee este pueblo gigante, hecha por tierra las gratuitas y malévolas insinuaciones de la prensa enemiga, y arroja un solemne mentis sobre la frente impura de los cipayos de Castelar, de los renegados de Maisonnave y de los polizontes de Prefumo.

Además, señores centralistas, los fuertes todos de la plaza están cuidadosamente vigilados por los hijos de Cartagena, y no hay uno solo entre ellos que esté dispuesto á reconocer, como no sea á caño-

nazos, á los que han traicionado á su partido y vendido á la República.

Cartagena no olvidará nunca lo que se debe á sí mismo y lo que se debe á los demás pueblos libres de la tierra.

En cuanto á que pensemos entregar la plaza y nuestras naves á los carlistas, es una calumnia tan baja, tan infame y tan rastrera como la que acabamos de refutar.

Mucho odiamos á los centralistas; pero más, inmensamente más á esa raza espúrea que en pleno siglo XIX pretende nada menos que restaurar el altar y el trono.

Jamás, ténganlo así entendido los centralistas, jamás cometerán los federales de esta invicta ciudad tamaño crimen. El que lo intentara, recibiría la muerte.

Desengáñense nuestros enemigos; la decencia, la dignidad, la honradez y la probidad, hay que buscarla necesariamente entre los cantonalistas, y muy especialmente en los de esta ciudad, tan calumniada por los enemigos de la República como mal comprendida.

Y si ha habido abusos que nosotros somos los primeros en probar y de los que ningún partido político puede prescindir en circunstancias extraordinarias, también resplandecen en casi todos sus actos un espíritu de incorruptibilidad sublime, al que nunca podrán llegar, ni con mucho, los de sus cobardes detractores.

Por lo demás, la benevolencia, diga en cuanto se quiera en contrario, es el presupuesto. Los nuevos sátrapas de este partido han oscurecido las glorias de los antiguos polacos. Cuando traicionan, están en carácter.— *Estéban Nicolás Eduarte.*

(Se continuará.)

SECCION LITERARIA.

LA NAVE BENDITA. (1)

Quando el éter azulado
ilumina el sol sin velos,
si el mar está sosegado,
se ve en el agua copiado,
todo el azul de los cielos.

Mas si el piélagó iracundo
aquel reflejo oscurece
dentro en su seno profundo,
entónces el mar parece
imágen viva del mundo.

¡El mundo! ¡Mar proceloso!
ante su aliento inhumano,
áun en su furia, es piadoso
ese irascible coloso
que llaman el Oceano.

Sobre las ondas saladas
ostentan sus pabellones,
por vientos mil contrastadas,
las naves desmanteladas
en que bogan las naciones.

Negras cual la noche oscura
son sus quillas voladoras;
negra su torva figura,
negras las cortantes proras,
y negra la arboladura.

Es justo; que, así al vivir
del mundo sobre el fragor,
los pueblos deben pedir
á los vientos su gemir,
y á la noche su color:

que al cruzar esa escollera
lleva, apartada del centro,
áun la nave más velera,
una tempestad por fuera
y cien tempestades dentro.

Dentro, el incesante estrago
de la tempestad bravia,
del piloto el sueño aciago,
ó el fiero y constante amago
de chusmas en rebeldía;

y fuera, vientos contrarios,
las enemigas fragatas,
y, áun en trances sangüinarios,
hay bergantines corsarios
y capitanes piratas.

Así, al cruzar las naciones
por las mundanas marismas,
temen al mar, los turbiones,
á la chusma, á sus patrones,
á las olas y á sí mismas.

(1) Esta bella poesía fué leída por su inspirado autor en la sesion celebrada en el mes de Marzo de este año por la Juventud Católica de Madrid, para celebrar la exaltacion de León XIII al pontificado.

Y por eso, entristecidas,
del puente á los masteleros
se ven de negro vestidas;
así son más parecidas
á los bajeles negreros.

Sólo á modo de fanal,
la barca de un Pescador,
con albura sin igual
interrumpe en su color
la negrura universal.

Blanca es, sí, la navecilla
por uno y por otro flanco,
desde la popa á la quilla;
y la vela, y la toldilla,
y las jarcias... ¡todo es blanco!

Rasgar las sombras parece
el iris que la circuye
y en su proa resplandece:
es una noche que huye
ante un día que amanece.

Nunca sucedió empañarse
de sus velas peregrinas
la pureza, ni mancharse;
porque nada sin mojarse,
como las aves marinas.

Así con silencio avanza,
siguiendo su derrotero,
puesta en Dios la confianza;
y por vela la esperanza,
y el amor por timonero.

No del mundo enamorada
la miraron las edades
en sus puertos, ni allí anclada,
desde que allá fué botada
en el mar de Teberíades.

Que aunque mil planes aborte
en su orgullo sin segundo
el mundo y su inicua corte,
no tiene puertos el mundo
para naves de ese porte.

Por eso con santo anhelo,

para su rumbo fijar
el hermoso barquichuelo,
no arroja el áncora al mar
sino que la arroja al cielo.

Allí en el divino iman,
como brújulas sagradas,
clavadas por siempre están
las estáticas miradas
del invicto Capitan.

En esa noble actitud,
figura de santo amor,
del mundo sin inquietud,
al Vicario del Señor
conoció la Juventud.

Y vió que aquella mirada
con su fijeza divina,
descubrió en una alborada
la pureza inmaculada
de la *Estrella matutina*.

Y no sé; mas percibida
aquella hermosa vision,
estática y detenida,
del Papa en el corazón
quedó suspensa la vida.

Y tronos y sociedades
rodaban al hondo abismo
trás horribles tempestades,
y eran otras las edades;
pero el Papa... ¡siempre el mismo!

Siempre en la pupila ardía
de aquellos ojos abiertos
la casta luz de María;
la muerte no se atrevía
á ver esos ojos muertos.

Mas hora llegó á sonar
en que al Señor de la luz
le plugo por fin llamar
del pleno día á gozar
al que fué *Cruz de la cruz*.

¡Ay! ¡La pobre navecilla!
Juguete de hinchadas olas,

pronto del mar á la orilla
rotas irán cual tu quilla
tus jarcias y banderolas.

Pronto á la fiera embestida
irán, una de otra en pos
por la mar embravecida... ;
mas no ; que está defendida
por la mirada de Dios.

Y de esa llama al lucir,
por el divino querer,
tus pilotos al morir
nunca se los ve caer,
siempre se los ve subir.

Jamás tu dicha ennegrece
la orfandad ni el abandono ;
nunca el Capitan perece ;
donde ascendió Pio Nono,
allí surgió Leon Trece.

Y en la humilde embarcacion,
con amor santo y profundo,
al ir á asir al timon,
vuelto el Capitan al mundo,

le envia su bendicion.

Que esa bendicion querida,
nuestra prenda y nuestro escudo,
fué al tiempo de la partida,
de Pio la despedida
y de Leon el saludo.

Bien hayas, nave asombrosa,
la de inmortales destinos,
cuya estela luminosa
no enturbia la lid furiosa
de tantos mónstruos marinos.

¡Cuánto en su locura yerra
de otras naves el anhelo
cuando el nublado se cierra!

Es su grito : ¡Tierra! ¡Tierra!
pero el tuyo... ¡Cielo! ¡Cielo!

¡Bien hayas! De tu ancha quilla
vuela mi deseo en pos ;
déjamé por Dios, barquilla,
morir bajo tu toldilla,
para despertar en Dios.

ANTONIO MARÍA GODRÓ.

Madrid 16 de Marzo de 1878.

A MI MADRE. (1)

¡Madre mia, madre mia,
madre de mi corazon!
¡madre á quien todo lo debo,
hasta el sér, despues de Dios!

Madre mia de mi alma
que has sido la única flor
que en el arenal desierto
de mi corazon brotó ;

(1) Siempre será bella y grata para nuestros lectores esta poesia, que conmemora la ternura y delicadeza de su malogrado autor.

la única estrella purísima,
 el solo rayo de sol
 que entre la densa tiniebla
 de mi vida me alumbró;
 bendita seas, mi madre,
 y bendito sea el Señor
 que te permite escuchar
 esta filial bendicion.
 ¡Ojalá nunca te pierda:
 muera ántes mil veces yo,
 que no sentir de tus brazos
 el cariñoso calor!
 Cuando estaba de la vida
 en el último escalon,
 fatigado, el cuerpo enfermo
 y el ánimo sin vigor,
 con tus besos revivia
 y rezaba con tu voz,
 la vida pidiendo al Cielo;
 y el Cielo la concedió.
 Y vivo; mas ¿cómo vivo?
 quizás es mi expiacion
 vivir siendo extraño al mundo,
 vivir como quien murió.
 ¿De qué te sirvo? de nada.
 ¡Ay, madre! y quisiera yo
 para tí, del mundo todo
 hacerme conquistador.
 Quiero escribir, y no puedo:
 me falta imaginacion;
 siento el pensamiento tardo,
 que corria tan veloz;

me falta el estro, la vida:
 no hay en mis versos color;
 y todo lo que hago es pálido
 y no tiene inspiracion.
 Adios, inspiracion mia,
 el último adios te doy;
 te perdí, no por mi culpa,
 sino porque quiso Dios.
 ¡Hágase su voluntad!
 y pues ya no soy cantor,
 adios inspiracion mia,
 ¡adios, para siempre, adios!
 Mucho me cuesta el dejarte:
 mucho me cuesta, ¡ay dolor!
 te llevas en tu partida
 la mitad del corazon...
 Solos estamos, mi madre,
 solos estamos los dos;
 solos vivimos del mundo
 en apartado rincon.
 Pero miéntas yo te vea,
 miéntas escuche tu voz,
 miéntas viva de tu vida,
 daré mil gracias á Dios:
 bendita mil veces, madre,
 que has sido la única flor
 que en el arenal desierto
 de mi camino brotó:
 la única estrella purísima,
 el solo rayo de sol,
 que entre la densa tiniebla
 de mi vida me alumbró.

NARCISO SERRA.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

Muerte y funerales del R. P. Angel Secchi, de la Compañía de Jesús.—Sumidos en el más profundo dolor, anunciamos la muerte del R. P. Angel Secchi, de la Compañía de Jesús. Director del Observatorio astronómico del Colegio Romano. Después de una larga y penosa enfermedad sufrida con invicta constancia y resignación en la voluntad de Dios, entregó su hermosa alma en manos del Señor, á las siete de la tarde del 26 de Febrero de 1878, fortalecido con todos los auxilios de la religión.

Nació en Reggio (Emilia) el 29 de Junio de 1818, de piadosos y honrados padres, que pusieron especial cuidado en educarle, por haber sido el postrer fruto de su matrimonio. Fué educado desde muy jóven en las aulas del colegio de los Padres de la Compañía en su misma patria, en donde estudió con aprovechamiento la literatura italiana, griega y latina. A la tierna edad de 15 años ingresó en la Compañía de Jesús, el 3 de Noviembre de 1833, y terminando felizmente su noviciado, se distinguió desde luégo en las bellas letras señaladamente en la lengua griega, y más tarde en las ciencias filosóficas en el colegio romano. Desde aquel tiempo demostró una predilección especial por las matemáticas y la física, siendo destinado á dar lecciones de estas ciencias en el Colegio de Nobles, y en el colegio romano, donde enseñó un año gramática: mas luégo fué destinado á enseñar física en el colegio pensionado de Loreto, con gran loa de su singular ingenio é instruccion. En el año de 1844 comenzó los estudios teológicos, continuando en ellos hasta la revolución de Febrero de 1847, en cuya fecha se vió obligado á emigrar con sus hermanos á Inglaterra, donde en el colegio de Slonhyvit fué ordenado sacerdote. De allí pasó á América al colegio de Georgetown á enseñar matemáticas elementales. Entónces, precisamente, fué cuando el Padre Secchi comenzó á cultivar, más en especial, en aquel observatorio la astronomía, bajo la dirección del padre Curley, ayudándole en sus trabajos astronómicos.

En 1849 moria en Lóndres quebrantado de fatigas y sufrimientos, su maestro el Padre Francisco de Vico, á la temprana edad de 43 años; y á él le tocó sucederle cuando la Compañía de Jesús volvió al colegio romano, en el cargo de director del Observatorio y profesor de astronomía.

Cuantos hayan sido los trabajos del Padre Secchi desde aquel tiempo hasta el presente, difícil es decirlo en estos breves apuntes necrológicos,

y son por otra parte bien conocidos del mundo científico. Nos contaremos con enumerarlos rápidamente. En 1852 fundó el actual Observatorio sobre la iglesia de San Ignacio, haciéndole tan á propósito para los modernos estudios astronómicos, y especialmente de la astronomía física, tenida luégo en tan alta estima dentro y fuera de Italia. Fué ayudado en esto por su colega y auxiliar el Padre Pablo de Conti Rosa Antonisi, arrebatado también prematuramente á la ciencia, quien á sus expensas provcó al nuevo Observatorio de un excelente refractor de Merz y de un péndulo sideral de Dent. Más tarde, coadyuvado por la munificencia del llorado Pontífice Pío IX, añadió el Observatorio magnético en 1858 é inventó su admirable instrumento llamado meteorógrafo, por el cual obtuvo un premio singular en la Exposición de París de 1867. En aquella ocasión, el emperador Napoleón quiso por su mano conferirle las insignias de oficial de la Legión de Honor, y el emperador del Brasil le nombró Gran Caballero de la Rosa de Oro.

Se le ocupó también en muchas comisiones científicas y gubernativas, principalmente en la medición de la base trigonométrica en la Via-Appia, en la adquisición de faros lenticulares para los puertos de los Estados Pontificios, y en proveer de agua varias ciudades del campo romano, así como también representó en París en 1878, á la Santa Sede en la Comisión internacional del metro.

Desde los primeros años de su carrera científica, elevó á tan alto su fama, que tanto la Academia de Ciencias de París como la Sociedad Real de Londres, se creyeron honradas nombrándole su socio correspondiente extranjero. Innumerables son luégo las demás Academias científicas que le han elegido de igual modo miembro suyo: bastará enumerar entre ellas á la Sociedad italiana de los XL; la Academia Pontificia de los *Nuovi Lincei* de que era presidente; la Academia imperial de San Petersburgo, y las de otras varias ciudades.

Entre las obras que nos ha dejado, apuntaremos solamente las principales. Estas son: 1.^a La medición de la *Base Trigonométrica*, ejecutada en la Via-Appia, en 1854-55. 2.^a El *Cuadro Físico* del sistema solar. 3.^a Un copioso *Catálogo de estrellas dobles*. 4.^a *La unidad de las fuerzas físicas*. 5.^a *El Sol* de cuya clásica obra se ha hecho recientemente una segunda edición francesa en la tipografía de Gauthier-Villars. 6.^a *Las estrellas*; obra apreciableísima y última que vió la luz, ántes de que el ilustre científico fuera arrebatado al amor de los suyos y á la ciencia.

Además de estas obras mayores, es innumerable la multitud de Memorias publicados por el Padre Secchi, que se hallan esparcidas en los anales de varias Academias científicas, y que se ocupan de diversas materias de física y astronomía. Finalmente, existen varios volúmenes de Memorias del Observatorio, y desde 1862 hasta el presente, diez y seis tomos del *Boletín Meteorológico del Observatorio*, que forman la continuación de aquéllas.

Fué tan grande la estima en que todos tuvieron su alto saber, que en

Octubre de 1873 solo él, en la general expulsión de sus compañeros del Colegio Romano, fué dejado para dirigir el Observatorio, que él mismo habia fundado y tan notablemente ilustrado, permitiéndosele además conservar á su lado á sus auxiliares y compañeros en los trabajos astronómicos.

En estos últimos años solia con frecuencia manifestar á las personas de su mayor intimidad cómo lentamente sentia flaquear sus fuerzas, por lo que se dedicaba ya solo á trabajos de estudio particular, y dejaba á sus auxiliares los de observacion, contentándose únicamente con dirigirlos. En Agosto del año próximo pasado comenzó á sentir los primeros síntomas de la fatal enfermedad que habia de concluir con su preciosa vida; éstos vinieron manifestándose constantemente en aumento, hasta el punto de no poder ya tolerar el alimento de carnes. En los primeros dias de Enero se vió obligado, bien á pesar suyo, á guardar cama, de la que ya no habia de levantarse, declarándosele en el estómago una úlcera que le fué poco á poco y entre mil convulsiones consumiéndolo. Admirable, con todo, fué la serenidad de ánimo y la cristiana resignacion con que soportó sus acerbos dolores, y admirables los sentimientos de piedad cristiana con que quiso recibir, desde los primeros amagos de la enfermedad, los auxilios de nuestra religion sacrosanta.

Una de sus protestas más repetidas era la de declarar en alta voz cómo en toda su vida y carrera científica no habia buscado otra cosa que el honor y la defensa de la Iglesia católica, demostrando hasta la evidencia cuán bien pueden hermanarse la ciencia y la piedad cristiana.

Muchas veces fué fortalecido por la tierna solicitud y la bendicion apostólica del Santo Padre Pio IX, que tiernamente le amaba; no es posible decir cuán profundamente sintiera el Padre Secchi su muerte, que llenó de luto á la Iglesia y al mundo.

Tranquila en extremo fué su última agonía, durante la cual fuese su vida lentamente extinguiendo, y con las últimas preces para los moribundos, se exhaló su alma para volar al seno de su Creador, cuyas excelsas obras habia tan maravillosamente contemplado y expuesto.

Su muerte acaeció á las siete en punto de la tarde, á los 59 años y 8 meses de edad, y á los 45 de su ingreso en la Compañía de Jesús.

¡Dios haya recibido en santa paz su alma!

En el Observatorio del Colegio Romano (Roma) 20 de Febrero de 1878. G. Stanislao Ferrari, astrónomo auxiliar.—F. Francisco Marchetti, custodio auxiliar.»

«La mañana del jueves 28 de Febrero, en la iglesia de San Ignacio, dice el *Osservatore Romano* núm. 49, se celebraron piadosas exequias en sufragio del alma del ilustre Padre Secchi, de la Compañía de Jesús, arrebatado poco há al amor y á las esperanzas de la sociedad con indescriptible desconsuelo de cuantos amaban la verdadera instruccion unida á la sólida piedad, y de todos aquellos que estiman en algo los progresos de la verdadera ciencia. El féretro, cubierto de un modestísimo paño, se

destacaba sobre un pequeño túmulo, rodeado solamente de doce hachas. Sobre el féretro se veían las insignias sacerdotales y una corona de flores. La corona se componía de camelias, jazmines y lirios, y fué colocada sobre la caja por un señor americano.

El que hubiera ignorado hasta ayer la estima y el afecto que los romanos profesaban á esta lumbrera de la religion y de la ciencia, lo habria aprendido esta mañana, viendo el inmenso y devoto concurso de todas las clases de la sociedad asistiendo á sus funerales. Se puede asegurar con verdad que cuanto Roma ostenta de distinguido y de preclaro, por nacimiento, linaje, graduacion, cargos, instruccion y cultura, se habia reunido esta mañana en la iglesia de San Ignacio. Vimos en una tribuna dispuestas al efecto á los Eminentísimos Cardenales Franzelin, De Luca y de Falloux, á muchísimos prelados, eminentes notabiliidades extranjeras y á los representantes de muchas Academias é Institutos científicos y literarios.»

(Del *Osservatore Romano*.)

Persia en París.—El schah de Persia se ha puesto en camino para Rusia en el mes de Marzo. Hé aqui lo que con tal motivo dice el *Figaro* de París:

«De Moscou y de San Petersburgo vendrá el schah á París. El schah, no lo olvidemos, es el delegado de su pueblo en la Exposicion universal; él se ha constituido representante del imperio y único expositor.

Tomen ustedes un atlas y observen el mapa de Asia; verán que la capital indicada de esa vasta extension de llanuras y montañas, donde todo está por crear, es Calcutta. Remontando al Oeste, verán en la frontera de Afghanistan, una ciudad que se llama Kaboul. Remontando más, siempre al Occidente, polo especial de la civilizacion, encontrarán ustedes Persia, Teherán, su capital, despues Tiffis, el Cáucaso y Poti. Se va de Calcutta á Kaboul. Ya están ustedes en la Rusia meridional; sigan la costa del mar Negro, atraviesen Crimea hasta Odessa. Despues Cracovia, luego Viena y París. Se va por ferro-carril en el año de gracia de 1878 de París á Tiffis por Viena, Cracovia, Odessa y Poti. Un magnífico carril de mano inglesa conduce de Calcutta á Kaboul.

Supongan ustedes otro entre Tiffis y Kaboul (cerca de 2.000 kilómetros), y tendrán el tren directo de París á Calcutta, cuyo trayecto es de trece dias, el expres de las Indias al servicio de Europa.

M. Meynier, honorable comisario general de Persia en la Exposicion, ha tenido la amabilidad de comunicarnos los apuntes que leerán sobre la seccion persa, y de permitirnos sospechar que el viaje del schah no era extraño al magnífico proyecto de la línea férrea de las Indias.

A fe mía, que si la Exposicion no diera otro resultado que la realizacion de tal idea, la saludáramos como uno de los grandes adelantos de estos tiempos.

Pues que París es la cabeza de la línea en el Oeste y Calcutta en el Este, Asia quedará abierta á toda una civilizacion nueva y fecunda.

Hay allí reinos inmensos puestos á la disposicion de la infatigable industria de los occidentales, India y Persia, magníficamente resucitadas en los límites del siglo que concluye y del siglo que empieza.

El tren de las Indias reemplazando á su steamer legendario.

Los mismos ingleses, á pesar de su amor á la navegacion, preferirán pronto los trece dias de expres á los veinte y ocho de vapor, que los paquebots de Brindici emplean entre Italia y los puertos indostanos.

¡Quince mil kilómetros! ¡Y las potentes máquinas Crampson!

¡Ojalá una paz general nos lleve á tan feliz resultado!

Como hemos dicho, el schah de Persia viene á ponerse á la cabeza de los expositores para dar á conocer á Europa las grandes riquezas de aquel país. El conoce á París. El ha querido que su seccion fuese muy completa.

Ayer visitamos los trabajos en el pabellon persa. Éstos adelantan con rapidez, y el ojo puede abrazar ya la construcción definitiva de este pequeño palacio. Esta joya de arquitectura oriental es de ladrillos barnizados; las baldosas esmaltadas; la sala, que tantos recuerdos queridos trae á la mente de los que vienen de Teheran, sus juegos de aguas, sus tapices y sus pinturas están prodigados artísticamente en este pabellon.

Una de las maravillas de la Exposicion será una sala cuyo techo se ha formado con mil y una estalactitas. Estas estalactitas son otros tantos espejos cuyas facetas deslumbran la vista y reproducen todo lo que aparece bajo esta brillante bóveda.

En el Campo de Marte, la Persia ocupa un bello espacio. En salones colocados á continuacion unos de otros, se notan al azar productos raros de obra de arte admirables, minerales, brillantes, armas, maderas, ejemplares de naranjos, de moreras, de vinos cuyas cepas alcanzan 12 piés de altura, limoneros, juyubales, plátanos, hayas, roble y nogal, en cuanto á productos naturales.

Pelo de camello para ser hilado, lanas hermosísimas, añil, algodón, seda venida de Reht y de Khorassan; tabaco persa y azafran como productos industriales.

Mosáicos, cajas de laca ó madera esculpita para guantes, fosforeras, que son alhajas, tabaqueras, escritorios, copas traídas de Khansor, cítaras, flautas, liras en maderas esculpidas de Chiraz. Este es el arte en sus formas orientales.

Los tapices legendarios de Persia, con sus colores variados, portiers, cortinas de las fábricas de Kurdoestan y de Ispahan, terciopelos bordados con oro y plata, linternas y faroles, braseros y jarrones, hachones y pebeteros de la region celebrada en romances.

Por do quier descubre el espectador una perla, un clavo de plata ó una lentejuela de oro, trofeos de relucientes armas, corazas, cascos, adargas, cotas de malla, azagayas y hachas de batalla.

En cuanto á los paños, cachemires, sedas, tales, son magníficos.

La Persia, sus minas de hullas grasas de antracita, en su seccion del palacio del Campo de Marte se ven cantos de carbon de piedra trasportados del mar Caspio. En esto hay que hacer pensar á los ingenieros y mineros. Incontestablemente estas minas no producen, se encuentran en estado de yacimientos incultos. La mano del hombre no ha hecho allí esfuerzo alguno, y no hay una mala vía de comunicacion. Se concibe la rica y productora ruta que abrirá el expres de Calcutta á través de esta comarca, cuyo suelo espera el hierro del hombre para producir mil veces más de lo que al presente produce.»